Representante Exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO
No. [illegible]

Año XIV — No. 3342 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 Páginas | SANTA FE, Sábado 14 de Mayo de 1932 | Redacción y Administración San Martín 2653|2655

RESULTADOS DE LOS MATCHS DE SEG. DIVISION

Se jugaron los partidos correspondiente a la fecha

BUENOS AIRES, 14. — Disputáronse esta tarde los partidos correspondientes a una nueva fecha del campeonato de 2a. división de la Liga Profesional de Foot-ball, con los siguientes resultados:

Ch. Juniors, 3; Racing, 0.
B. Juniors, 3; Lanús, 0.
Independiente, 5; Atlanta, 0.
Huracán, 2; San Lorenzo, 0.
Tigre, 3; River Plate, 1.
G. y Esgrima, 5; F. C. Oeste, 0.
Platense, 3; Quilmes, 2.
Talleres, 2; A. Juniors, 2.
E. de la Plata, 2; V. Sársfield, 1.

GOGOULOFF NO SERIA GOGOULOFF

Un testigo ha reconocido en él a un ex-comisario del pueblo

PARIS, 14. — Gogouloff, el asesino de Doumer, se desmayó al ser sometido a un reconocimiento frente al testigo M. Astakus, quien declaró que la persona que tenía enfrente no era Gogouloff, sino un ex-comisario del pueblo en la ciudad de Zolotanes.

Gogouloff con vehemencia declaró que jamás había sido ni comunista ni comisario del pueblo.

PARIS, 14. — Astakus afirmó que conoció personalmente al difunto y verdadero Gogouloff, y que presenció el momento en que asesinaron a éste. Agregó que conocía la ciudad de Zolotanes desde su niñez y que ahí vió al supuesto Gogouloff ejerciendo funciones de comisario del pueblo, con su verdadero nombre, que no recuerda ahora.

El asesino lo interrumpió gritando:

— Es un agente provocador, o un loco, o por lo menos un borracho.

FALLECIO EN SAN LUIS J. C. ARIAS

Era una figura destacada de la política puntana

SAN LUIS, 14. — Ha fallecido hoy el señor José [illegible] Arias, puntano de destacada actuación en el ambiente político de la provincia.

El señor Arias había desempeñado cargos representativos en el Concejo Deliberante de esta ciudad como concejal, habiendo sido además intendente de la ciudad y tesorero de la provincia. Fué además el extinto elegido por el voto de sus comprovincianos a la legislatura, siendo también en una ocasión Ministro de Hacienda.

Su deceso ha sido lamentado en todos los círculos, ya que era persona vinculada a diversas familias de ésta.

El gobernador decretó honores póstumos a su memoria.

MATARON 2 NUDISTAS EN BUCAREST

Se hallaban en una caverna practicando horribles ceremonias

BUCAREST, 14. — Dos nudistas fueron muertos al intentar resistir a la policía cuando ésta allanó una caverna donde practicaban sus reuniones.

Al hacer irrupción en ella las autoridades policiales, se estaban realizando horribles ceremonias con que iniciaban en la secta a un neófito.

NOMBRARON AL PRIMER MINISTRO

Ello aconteció luego de la crisis ministerial

SIDNEY, 14. — Debido a la crisis ministerial que ayer se produjera, debido al pedido que hiciera el gobernador de Nueva Gales, ha sido designado primer ministro el señor Stevens, quien será encargado de formar el gabinete.

En general, su designación ha sido bien recibida.

D. Cornelio Casablanca Sería el Nuevo Director de Rentas

ROSARIO, 14. — Ha quedado confirmada la noticia que adelantó "El Litoral" días pasados sobre la renuncia del director General de Rentas de la Provincia Dr. José María Rosa (h).

En los círculos oficiales se dá como seguro para ocupar ese importante cargo de la administración al excandidato a vice-gobernador de la ex-Liga del Sud Don Cornelio Casablanca que reside actualmente en Buenos Aires. Así mismo se asegura que la aceptación al ofrecimiento es un hecho pero que colaborará un tiempo breve hasta tanto el Gobernador encuentre el candidato definitivo para el cargo, que dicho sea de paso ha de resultarle tarea más que difícil.

El probable funcionario es padre del Dr. Adolfo Casablanca nombrado recientemente Receptor de Rentas de ésta ciudad.

UN PLAZO DADO POR LA FACULTAD VENCE MAÑANA

El mismo establecía que los profesores debían fijar su residencia en Rosario

ROSARIO, 14. — Mañana vence el plazo acordado por la Facultad de Medicina a los profesores que no viven en ésta para que en lo sucesivo fijen su residencia en la sede de la facultad.

De los 12 profesores afectados con la medida no se han recibido contestación de ninguna clase por lo que se descuenta serán separados de sus cargos.

Balearon al Tren que Venía a Santa Fe

En unas estaciones de la provincia de Tucumán

TUCUMAN, 14. — La policía ha sido notificada por parte de las autoridades ferroviarias, que el tren de pasajeros 142 que salió ayer de esta ciudad para Santa Fe, ha sido objeto de una agresión.

Según los datos suministrados por los denunciantes, al llegar el tren a unos kilómetros entre las estaciones "[illegible]" y "Gobernador Nougues", personas desconocidas balearon al convoy y le arrojaron sobre los cristales piedras. [illegible] y la policía ha anunciado que serán reforzados los pequeños destacamentos policiales de las líneas férreas para detener a los perturbadores de la tranquilidad pública.

Acusan a Machado, como Instigador

MEJICO, 14. — Han causado enorme impresión las revelaciones que hiciera el ex-secretario de Marina e Interior de Cuba, señor Rafael Iturriga, al prestar declaración en el proceso que se le sigue a López Vallino, asesino del estudiante comunista de Cuba, Mella, hecho acaecido en esta ciudad, donde estaba refugiado.

Dijo Rafael Iturriga, que el presidente de Cuba, Machado, es el principal instigador del asesinato, ya que fué él quién envió a Méjico a López Vallino para que eliminara a Mella, por cuanto los artículos que éste escribía para los diarios mejicanos, lo molestaban por su ataque personal.

Dice que Machado declaró en su presencia: "Silenciaré la lengua de Mella, aunque para ello tenga que ir a Rusia."

Acusó al actual embajador cubano en Méjico de haber dirigido toda la trama del crimen cometido y que personalmente se enteraba del estado de los detalles que culminarían con el crimen de Mella.

Dice Rafael Iturriga, que tuvo que escapar, [illegible] en Méjico de que los asesinos de Mella que no lo querían, lo eliminaran. Finalmente dijo que Machado cuando supo la muerte de Mella la festejó con un gran banquete y fiesta en el palacio de la presidencia.

La justicia ha suspendido por el momento el juicio, ya que quiere comprobar las pruebas que suministra Iturriga.

La conferencia radical de Pergamino

Mañana se realizará y usará de la palabra H. Pueyrredon

PERGAMINO, 13. — Ha despertado interés el acto público que el radicalismo de la provincia realizará esta tarde en el salón del teatro de esta localidad, Reina Victoria.

Entre los simpatizantes del radicalismo el acto ha logrado expectativa; varias delegaciones partidarias han llegado de poblaciones cercanas a ésta.

Se anuncia que hablarán en esa ocasión los dirigentes provinciales del radicalismo: Juan O'Farrell, Ernesto Boatti, Domingo Deri, José Pesce, Vicente Biscari y los integrantes de la fórmula radical para la gobernación de los comicios del 5 de abril de 1931 doctores Honorio Pueyrredón y Mario Guido; además se anuncia a Ricardo Rojas como otro de los oradores del acto de hoy.

Perdió el Avión el Aviador Ritcher

NUEVA YORK, 14. — El aviador americano piloto Ritcher, que intentaba unir Nueva York con París, en un raid de etapas, ha debido terminar en forma trágica su vuelo.

A 47 kilómetros de la costa de Irlanda, el aparato comenzó a sufrir serios desperfectos debiendo aterrizar. Los tripulantes del buque "Presidente Roosevelt", lograron rescatar de las olas al piloto, no así el avión que se perdió en el mar.

Ritcher llegó hoy a esta ciudad y se muestra apenado por la poca fortuna que ha tenido en este vuelo, diciendo que siente la pérdida del avión ya que no podrá iniciar, inmediatamente, el raid París-Nueva York, como pensaba ejecutarlo en caso de haber tenido éxito este vuelo.

El capitán Fried, que manda el "Presidente Roosevelt" ha intervenido en los últimos seis años en numerosos salva-

FALLECIO EN BERLIN WILHEM KAHL

Fué presidente de la Comisión Jurídica del Reichsgtag

BERLIN, 14. — A la edad de 82 años ha fallecido hoy el doctor Wilhem Kahl, que fué presidente de la Comisión Jurídica del Reichstag y redactor del nuevo código penal.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado en todos los círculos donde era muy apreciado por sus condiciones [illegible].

EL VUELO DEL AVIADOR REYM

Partió de Bankooch hacia Amoy

BANKOOCH, 14. — El aviador español Reym ha partido hoy con rumbo a Amoy, después de haberse visto obligado a aterrizar dos veces por fallas del motor.

Espera estar esta tarde en aquella localidad.

Un Ascensor de Mina Mató a Cinco Hombres

El hecho ocurrió en Dortmood

DORTMOOD, 14. — Al caer un ascensor al fondo de una mina, cinco obreros perecieron a causa de los golpes recibidos.

Otros tres quedaron sepultados

SESIONO ESTA TARDE LA CAM. DE SENADORES

Aprobó, con la oposición del Dr. Matienzo, el artículo 1o.

LA SESION

BUENOS AIRES, 14. — A las 15.10 horas se inició la sesión en la Cámara de Senadores bajo la presidencia del titular doctor Julio A. Roca, continuando la consideración del Presupuesto.

Patrón Costas pide que una nota que ha enviado la Bolsa de Comercio sobre el impuesto a las transacciones sea leída cuando se trate esta parte del proyecto.

Se considera el artículo 1o. de la Ley de Presupuesto, y pide la palabra Matienzo, quien con referencias a palabras pronunciadas ayer por el senador Sánchez Sorondo, historia sus primeros pasos en la vida política activa, diciendo que tenía 23 años cuando redactó la Constitución de Santiago del Estero, mereciendo felicitaciones del general Roca.

Agrega que su oposición al artículo primero del presupuesto, se debe a que en él se incluyen las palabras "presupuesto [illegible] en vigencia por el gobierno provisorio". Dice que ello significa reconocer autoridad al gobierno provisorio para poner en vigencia leyes de presupuesto para un ejercicio, autoridad que él desconoce.

Finalmente, se vota el artículo, siendo aprobado.

Continúa la sesión.

C. CHAPLIN ES HUESPED DEL JAPON

Un gran recibimiento se le tributó al simpático bufo

TOKIO, 14. — La llegada del celebrado bufo de la pantalla Carlitos Chaplin, ha dado motivo a una grandiosa recepción, cuando desembarcó en Singapore.

Los periódicos le dedican más importancia a la llegada de el cómico más importante del mundo, que a las noticias más sensacionales de la guerra chino-japonesa.

Las autoridades locales han declarado a Carlitos, huésped de honor del Japón.

No puede circular el tráfico, cuando Chaplin recorre alguna calle de la ciudad y son numerosos los que le solicitan fotos y autógrafos.

UNA COMISION PRESENTO HOY SU INFORME

Sobre investigación a las Aguas Corrientes

ROSARIO, 14. — La Comisión que nombrara la Intendencia para investigar el asunto de las Aguas Corrientes ha elevado un informe [illegible].

Sin embargo se ha logrado conocer que la mencionada comisión arriba a la conclusión de que la Intendencia debe proceder a su intervención por los motivos que exponen y que según se dice, se darán a publicidad en los primeros días de la semana entrante.

LA REDUCCION DE EFECTIVOS EN EL EJERCITO

Se está elaborando un plan en el Ministerio de la Guerra

SUPRESIONES

BUENOS AIRES, 14. — De conformidad con el plan de economías que se ha trazado el ministerio de Guerra a fin de ajustarse los gastos a los calculados en el departamento, se han adoptado diversas medidas tendientes a lograr ese fin.

Se suprimirá el regimiento 12 de caballería con asiento en Campo de los Andes, en Mendoza, y un escuadrón del 8 la caballería, dos batallones de infantería montada, uno del 8 y otro del 10 de esa arma. Las 5 baterías de acompañamiento con que actualmente cuentan los regimientos 2, 6, 9 y 18 de infantería, serán suprimidas, como asimismo dos compañías de zapadores pontoneros de montaña de que disponen los destacamentos del norte de Cuyo.

Por otra parte, se limitará a 90 el número de subtenientes que este año egresará del Colegio Militar, limitando también el ingreso para el año próximo.

Los gastos a economizarse con estas medidas, alcanzarán a 3 millones de pesos y por una resolución que se dará a conocer en breve, se fijarán las reglas a que de-

ABANDONO EL P. ORO EL PERU

ESTA TARDE SE DIO A CONOCER EL DECRETO RESPECTIVO

LIMA, 14. — Esta tarde se ha dado a conocer un decreto por el cual se dispone el abandono temporario del patrón de oro.

LA CONFERENCIA DE OTAWA Y LA REP. ARGENTINA

Se considera la posibilidad de enviar un veedor a la misma

CONVERSACION

BUENOS AIRES, 14. — El ministro de Relaciones y el ministro de Agricultura mantuvieron esta mañana una prolongada conferencia en el despacho del primero de los nombrados.

Los citados secretarios de Estado volvieron a considerar la conferencia de Otawa que se llevará a cabo en julio próximo, y en la que, como se sabe, Gran Bretaña tratará, con los delegados de sus dominios, de coordinar un plan de comercio agrícola-ganadero.

Sabemos que en la conferencia de esta tarde se habló de la posibilidad de enviar a la conferencia un delegado para que informe a las autoridades sobre todos los asuntos concernientes a la misma.

UNA DELEGACION ENTREVISTARA AL MIN. DE GOBIERNO

Está formada por colonos de los campos de la Condesa de Chateaubriand

EMBARGADOS

ROSARIO, 14. — Mañana llegará a ésta una delegación de colonos de los campos que en el distrito Carmen del departamento General López posee la Condesa de Chateaubriand, con el objeto de entrevistar al ministro de Gobierno doctor Antelo respecto a los juicios de embargos que ha iniciado la Federación Agraria Argentina por falta de cumplimiento del convenio celebrado con esa asociación.

Como es del dominio público los colonos firmaron en el año 1929 un convenio por el cual se establecía que en caso de incumplimiento al mismo abonarían una multa de $ 20.00 por hectárea arrendada. Algunos de ellos firmaron pagarés por la elevada suma de $ 200.000 los cuales han sido presentados ante la justicia para que les trabe embargo sobre la cosecha y demás enseres.

CONTINUA LA HUELGA DE PANADEROS

No pueden solucionarla el Dpto. de Trabajo de Córdoba

CORDOBA, 14. — Continúa desarrollándose sin ninguna novedad la huelga parcial de los obreros panaderos.

Pese a la actividad del Departamento del Trabajo, el conflicto no ha podido solucionarse y los huelguistas tratan ahora de conseguir que otros gremios decreten la huelga.

Un Mensaje de los Ex-combatientes de la Guerra

Lo dirigen a todas las naciones pidiendo el reconocimiento de Cataluña libre

BARCELONA, 14. — Los excombatientes de la guerra europea han dirigido un mensaje a todas las naciones del mundo cuyo texto es el siguiente: "La guerra es causada por la falta de comprensión de los derechos de los demás pueblos" y agregan que deben atenderse los derechos de Cataluña para gobernarse por si sola, evitando así los incidentes [illegible]".

El mensaje ha causado [illegible] en Madrid, según los telegramas que llegan procedentes de la capital de la república.

Incidente Entre Hindúes y Mahometanos

A raíz de que aquellos castigan a los niños

BOMBAY, 14. — Un choque producido entre hindúes y mahometanos, ha producido seis heridos de gravedad.

En la ciudad, pese a la vigilancia policial se nota un ambiente propicio a la violencia y en los arrabales los incidentes son la [illegible] diaria.

Los disturbios han comenzado cuando los hindúes se han dedi-

Lindbergh Sufrió una Fuerte Crisis Nerviosa Después del Reconocimiento del Cadáver

28.000 funcionarios policiales de todos los Estados Federales de la Unión han sido movilizados y lanzados a la persecución de los posibles raptores y asesinos del "Baby"

VARIOS DESTROYERS BUSCAN AFANOSAMENTE UN BUQUE

HOPPEWELL, 14. — Después de la penosa ceremonia de reconocimiento del cádaver del pibe, Lindbergh, agotado por las emociones sufridas fué obligado por los médicos a guardar cama siendo cuidadosamente atendido por numerosos facultativos. Dicen estos que la enorme postración nerviosa puede traer complicaciones.

Igualmente la esposa del aviador guarda cama debido a fuertes ataques que sufría continuamente. La impresión causada ha sido más dolorosa debido a que los padres esperaban de un momento a otro la devolución del pibe, según las últimas comunicaciones que habían recibido de los intermediarios.

Entre tanto la policía del Estado y 28.000 funcionarios de [illegible] Estados Federales y otras organizaciones han sido lanzadas en la persecución de los posibles raptores a cuyo efecto siguen las indicaciones suministradas últimamente. También despliegan en estos momentos una actividad inusitada varios destroyers de la armada estadounidense que buscan afanosamente un buque en que supónese tenía Lindbergh concentrada su atención en estos últimos días.

La policía trata también de establecer si Lindbergh por intermedio de Curtius pagó suma alguna a los asesinos de su hijo o si era otra banda que enterándose de la contraseña contenida en el pliego que dejóse sobre la cama del niño para reconocer a los raptores.

Hoy han sido interrogados nuevamente Rosner y "Spitale" Beitz quienes declararon que es posible que los 50.000 dollares que entregó Lindbergh lo hayan recibido personas agenas al rapto del "Baby" quienes aprovechando las circunstancias de conocer el asunto no han titubeado en ganar esa suma poco menos que de arriba.

El Dr. Cordon recibió mensajes diciendo que el hijo de Lindbergh estaba muy bien pero Curtis en cambio recibió otro que dice que el niño gozaba de buena salud pero que estaba sufriendo las consecuencias del mareo, pues estaba en un yatch y pedía urgentemente otros 50.000 dollares para devolverlo.

La policía estima que tanto Curtis como Cordon estaban en contacto con la misma banda, deduciéndose que la misma quería aprovechar las dos primas del rescate.

HOOPEWELL, 14. — Se informa que Lindbergh y su esposa irán próximamente a París para esperar el nacimiento del nuevo hijo.

En el lugar del hallazgo del hijo encontráronse desperdicios de alimento, los que serán analizados. Se presume que el asesinato fué cometido lejos del lugar del hallazgo.

El departamento del Tesoro ha ordenado a los agentes de investigaciones realicen pesquizas privadas con el objeto de obtener algún indicio de los asesinos.

LA INTENDENCIA NO REELIGIRA UN DIRECTORIO

Se trata de los miembros que administran el Banco Municipal de Préstamos

CANDIDATOS

ROSARIO, 14. — En los círculos allegados a la casa municipal se afirma categóricamente que el intendente ha resuelto no reelegir el actual Directorio del Banco Municipal de Préstamos, cuya presidencia ejerce el doctor Domingo Borghi. Cesarán además los vocales doctor Calixto Lassaga y el doctor [illegible].

Son candidatos para la presidencia el señor Angel Rodriguez y para vocales los señores Alberto Suzzini y Angel M. Sanguinetti.

Se descuenta que los otros vocales señores Josquín Marull y C. Berlenguiere renunciarán y no aceptarán reelección en solidaridad con los cesantes.

INDEPENDIENTE DECLARO LIBRE A E. SANCHEZ

No han satisfecho sus últimas actuaciones

BUENOS AIRES, 14. — Debido a la mala actuación que tuvo en el último match realizado por Independiente con Estudiantes de La Plata las autoridades de los rojos han resuelto rescindir el contrato que tenían con el jugador santafesino Emilio Sánchez y a quien concederán pase en blanco.

Sánchez será reemplazado por el discreto wing Bettinoti. Por la misma causa otorgarán pase en blanco a los jugadores Barba, Olmos, Arbello y Pardo de la segunda división.

Estas medidas han producido [illegible] entre los hinchas de la popular institución de Avella-

MONSEÑOR CORTESSI AL PARAGUAY

En Paso de Los Libres, un enorme público lo saludó

PASO DE LOS LIBRES, 14. — Una enorme cantidad de espectadores, presenciaron la llegada del Nuncio Apóstolico en la Argentina Monseñor Felipe Cortessi y de Monseñor Fortunato Devoto.

Los dos prelados se dirigían hacia el Paraguay con objeto de asistir a la coronación de dos nuevos obispos paraguayos.

Las autoridades eclesiasticas de esta ciudad concurrieron a saludar a los distinguidos viajeros.

Desaparece la Desocupación en París

5.888 personas ya han hallado trabajo

PARIS, 14. — Según el censo practicado hay actualmente en esta ciudad 278.123 desocupados, los cuales forman en sí, una cifra menos numerosa que la registrada en la semana anterior.

5.888 desocupados fueron empleados en estos seis días y se estima que dentro de dos meses no habrá desocupados en París.

SE SOLUCIONO LA HUELGA DE ALBAÑILES

Los obreros firmaron el pliego de condiciones conjuntamente con los patrones

TUCUMAN, 14. — Ha quedado solucionada en forma satisfactoria la huelga que iniciaran días pasados los albañiles de esta ciudad.

Después de una serie de conferencias realizadas en la sede de la Jefatura policial, los obreros y patrones han firmado los pliegos de condiciones. El conflicto ha sido solucionado por los obreros de la F. O. R. A. y los patrones, pero no ha sido posible hacerlo con el sindicato de gremios unidos, ya que estos no se han manifestado conformes con la solución acordada y mantedrán su criterio en pié.

Los obreros han resuelto reanudar el trabajo, cuando se ponga en libertad a los obreros que la policía ha detenido. De este modo quedaría terminada la huelga revolucionaria declarada a raíz de las detenciones.

SE APROBO UNA MINUTA AL P. EJECUTIVO SOBRE INVERSION DE LOS 35 MILLONES DEL EMPRESTITO DEL AÑO 1922

La ley autorizando al P. Ejecutivo para designar las comisiones reformadoras de los códigos, fué sancionada esta mañana

SOCORROS A LOS INUNDADOS DEL LITORAL

Pocos minutos después de las 11 horas, el vicepresidente de la Cámara de Diputados señor Otto [illegible] declaró abierta la sesión con asistencia de los señores Arbelo, Bertero, Casabella, Dellavedova, Destéfanis, Díez Rodríguez, Diehl, Gottfrid, Lawson, Leiva, Linares, Longo, Loraschi, Maradona, Milanesi, Muniz, Montenegro, Pla, Reyna, Torriglia y [illegible].

LA SESION

Por no estar confeccionada el acta de la sesión anterior se prescinde de este requisito y se da lectura a los asuntos entrados.

UN HOMENAJE

El doctor Leiva propone a la cámara que se rinda un homenaje a la memoria de Albert Thomas, impulsor de la legislación obrera. Se ponen de pie los legisladores.

UNA MINUTA AL PODER EJECUTIVO

El diputado Torriglia pide que se lea el proyecto de minuta al Poder Ejecutivo, pidiendo informes sobre la inversión de los 35 millones del empréstito de 1922.

La minuta dice así:

"La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, luego de efectuar las investigaciones pertinentes, por intermedio de la repartición que crea más adecuada, le informe sobre los siguientes puntos:

1o.—Si en las obras construidas y refacciones efectuadas con los fondos provenientes de la Ley del Empréstito de los 35 millones de pesos del año 1922, se emplearon los materiales en la cantidad y calidad convenida en las respectivas licitaciones, haciendo referencia a cada una de aquellas.

2o.—Si en la ejecución de esas mismas obras se han observado las reglas del arte, y si los vicios de construcción que llegaron a observarse, son imputables al empresario o constructor a quienes fueron adjudicadas.

3o.—Si la repartición pública que tuvo a su cargo el control de las obras aludidas en el primer punto formuló algún reparo en cuanto a los materiales o vicios de construcción, al otorgar los certificados finales.

4o.—Si los vicios de construcción que se observasen, pueden imputarse a la acción del tiempo, o si por el contrario suponen negligencia en el control y falta de cumplimiento en la ejecución de las obras.

5o.—Que valor debe atribuirse a cada una de las obras ejecutadas, teniendo en cuenta los materiales que se emplearon y la mano de obra, y cuánto se pagó por cada una de ellas."

Se aprueba el pedido de tratarse sobre tablas y el diputado Milanesi funda brevemente la minuta; dice que sin entrar a considerar el uso de los fondos, existe la convicción de que no se ha hecho un uso moderado de los mismos y se tiene la certeza de que los edificios construidos lo han sido en forma defectuosa notándose en ellos deficiente conservación, además de las refacciones que cada uno ha requerido por su mala construcción. Agrega que este pedido de informes se hace a objeto de conocer las condiciones en que se realizó la construcción y saber si existe culpabilidad de parte del constructor y de las reparticiones públicas que no han hecho las observaciones del caso ante la defectuosa construcción, para después adoptar las sanciones que merecieran.

El diputado Maradona apoya el pedido porque, dice, es interesante que la opinión pública conozca cómo se han invertido los dineros que actualmente está pagando la población con las cargas establecidas al consumo.

Y es interesante, además, por cuanto es una vieja costumbre en esta provincia y en el país, que cada edificio público que se construya, genere un escándalo, y que en ellos se traduzcan desórdenes y falta de seriedad en su construcción. Hace referencias al palacio de la Legislatura, cuyo aspecto exterior, dice, más se asemeja a un sanatorio que a una casa de las leyes. Se evidencia en su distribución falta de sentido popular, agregando que se notaban incomodidades para el público, para los periodistas, para los mismos diputados, además de que las oficinas eran insalubres, incómodas. La [illegible] parece nicho de cementerio.

Referente al empréstito, agregó, que había sido votado en forma clandestina y que ya en su hora había sido [illegible], y ahora se [illegible] su inversión, pues cada edificio es un escándalo; [illegible] una visita al Reformatorio de Menores, la Cárcel de Coronda, etc. Manifestó que en éste había recibido la sorpresa de presenciar cómo, después de haber sido colocados los pisos y los cielorasos, se debió abrir todo para embutir las instalaciones eléctricas, la colocación de cloacas, etc.

He visitado las escuelas de la Capital y el edificio de la Vélez Sarsfield está en [illegible] condiciones, agregó. Terminó pidiendo un agregado a la minuta en el sentido de que el P. E., informe sobre la [illegible] de los terrenos adquiridos para levantar los edificios en la época de su adquisición, pues sabía que se habían pagado en forma escandalosa.

El diputado Gottfrid propone además otra modificación similar, y el ingeniero Torriglia, una sobre los deterioros; Lawson a su vez que se coloque un agregado en el sentido de que el P. E., informara sobre las empresas o personas que hubieran tenido a su cargo las obras.

Se produce un breve debate entre el diputado Linares y el diputado Díez Rodríguez, sobre el carácter de la investigación.

Se vota en general y se aprueba; no votaron los diputados Reyna y Maradona.

Los agregados son los siguientes: "6o. Si a consecuencia de defectos o vicios de construcción, debiéronse hacer refacciones, estableciéndose en que consisten y cuánto costaron".

7o. La C. de Diputados vería con agrado, asimismo, que el P. E. informará sobre avaluación de los terrenos adquiridos para levantar los edificios públicos, en la época de su adquisición, e importe pagado por cada uno de ellos, y los nombres de las empresas o personas que tuvieron a su cargo las obras.

Un proyecto socorriendo a los inundados

El diputado Leiva pide que se trate sobre tablas el proyecto que ha presentado, destinando cuatro mil pesos para el socorro de los inundados de San Javier, La Capital, Garay y General Obligado.

Es apoyado; funda su proyecto y dice que la creciente del río este año ha causado en las poblaciones de la costa de la provincia, perjuicios de consideración, que se agravan dada la situación angustiosa en que se encuentran sus humildes moradores por el estado general de pobreza. En tal situación es de imperiosa necesidad que la Cámara tienda a ayudar a esos desheredados, autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de cuatro mil pesos para subvenir a las necesidades de esas poblaciones, originadas por la creciente, la suma [illegible] pero suficiente para atenuar en parte siquiera los perjuicios.

Maradona apoya el proyecto y pide que se eleve a cinco mil pesos la partida.

Se vota en general y en particular y es aprobado en esta última forma.

El Poder Ejecutivo hará la distribución en la forma que lo crea conveniente.

Otra minuta al Ejecutivo

El diputado Maradona pide que se trate sobre tablas su minuta al Ejecutivo, en el sentido de que informe por escrito a la Cámara de

Continúa en pág. 3

HEMOS PAGADO OTRO PESO CON PREMIO

Un mozo de café ha sido el favorecido



El señor José Lebrón en el acto de recibir los diez pesos de una de nuestras empleadas.

Ayer se presentó en la administración de "El Litoral" el señor José Lebrón, veterano mozo del café "La Cosechera", con 12 años de servicio en ese sitio, quien ostentaba uno de esos mágicos billetes de un peso que valen diez. En efecto, su serie y número coinciden con los que aparecen en "Notas Gráficas".

Dice el señor Lebrón que, no obstante ser ayer viernes 13, "jetta" por partida doble, un cliente distraído, al pagar la consumición le dió un billete No. 36.002.626, Serie E.

—Me gané el día y, de paso, demostré que, aveces, no hay Viernes, ni 13 que valgan...

El movimiento de la tarde en la Casa Gris

El gobernador no concurrió a su despacho por la tarde habiéndosenos informado que a las 15 horas había partido para sus posesiones de [illegible].

EL MINISTRO DE GOBIERNO

El Dr. Antelo, acompañado por el subsecretario del ministerio, Dr. Doglioli, partió poco después de las 17 horas para Rosario. Regresarán el lunes.

EL MINISTRO DE HACIENDA

También acompañado por el subsecretario, Dr. Pérez, partió esta tarde el ingeniero Casella, cuyo regreso anúnciase para el lunes a primera hora.

NOMBRAMIENTO

Por el ministerio de Hacienda se designó oficial 2o. de la Receptoría de Rentas de Las Rosas, Dpto. Belgrano, a Roberto [illegible], en reemplazo de Emilio Maciel.

LOTERIAS

ORO DEL URUGUAY

MONTEVIDEO, 14. — En el sorteo verificado hoy por la lotería que patrocina el Hospital de Caridad de esta localidad ha resultado favorecido con el premio mayor de 150.000 pesos oro uruguayo, el No.

10.843

Y con los premios menores los números: 1169, 2205, 9749, 13042, 13507, 1056, 3370, 5367, 8357, 9099, 1286, 1422, 2392, 3725, 4780, 4707, 8686, 8790, 9310, 9830, 10421, 12210, 13479 y 13858.

TUCUMAN

TUCUMAN, 14. — El sorteo de la lotería de esta ciudad arrojó el premio mayor de 25.000 pesos en el número

22.966

Y con los premios menores, los siguientes números: [illegible], 5440, 6874, 1201, 1851, 1739, [illegible], 5960, [illegible], 13064, 17693, 18011, 22715, 24393 y 26467.

Municipales

NOTICIAS VARIAS

Por tener el automóvil patentado en Recreo y estar domiciliado en Los Hornos, fué conducido a la Inspección General el señor Adriano Jazmín, que conduce el auto chapa 126 de aquella comuna.

—Fué conducido también a la Inspección el auto chapa 23 de Recreo, guiado por el señor Pocio, domiciliado en el municipio de Santa Fe.

—En la fecha fueron controlados los taxímetros colocados en los autos de alquiler chapas 341, 278, 387, 391, 374, 365, 384, 393, 363 y 354, los cuales se encuentran en buenas condiciones.

—Por no haber renovado la patente fué detenido el carro de propiedad del señor Mohamed Arecbi.

—Por carecer de uniforme y libreta de sanidad fué conducido a la Inspección General el vendedor ambulante Pedro Copati.

—Fué detenido un carro del señor Abraham Elías, por no haber renovado la patente y por falta de carnet de conductor.

Atraso de un tren del F. C. Central Norte

Varios accidentes desde su salida de Tucumán hasta su llegada a Santa Fe

El tren de pasajeros No. 142 del F. C. C. N., que debía llegar anoche a las 20 horas a esta capital, entró en la estación local a las 22.30 o sea con 2.30 horas de atraso, por haber sufrido varios accidentes desde su salida de Tucumán hasta su llegada a Santa Fe.

En la sección telegráfica de esta edición se informa que fué tiroteado en el trayecto de Tucumán a San Cristóbal, y a esos datos debemos agregar, por referencias de pasajeros, los siguientes:

Debido a desperfectos de la locomotora, el tren llegó con más de tres horas de atraso a San Cristóbal. Con el objeto de ganar tiempo, el maquinista aceleró la marcha. La velocidad hacía saltar fuertemente el furgón del conductor, y en uno de esos movimientos, encontrándose el convoy entre las estaciones de Petronila y María Eugenia, el guarda fué despedido de su coche, sufriendo lesiones en las piernas al caer al suelo. El tren tuvo que retroceder más de 4 kilómetros en busca del guarda. Y a pesar de este accidente, se ganó tiempo entre San Cristóbal [illegible]

2 1/2 horas de atraso.

Los pasajeros y la correspondencia perdieron los trenes de combinación [illegible]

Dos Cuadros Goleadores

Las segundas de Colón y Gimnasia y Esgrima, jugarán mañana

EL RESTO DEL PROGRAMA

Dos teams goleadores se encontrarán mañana en la cancha de los rojinegros; los locales y Gimnasia y Esgrima. En efecto, la pasada fecha sirvió para demostrar la característica de esos conjuntos, pues Colón se impuso por 7 a 1 a Peñarol y Gimnasia hizo lo propio con Neri. Como antecedente, no puede ser mejor. Habrá, entonces calidad en el match de referencia. Referée Montenegro.

Alma Juniors - A. Roma

Rivales del mismo barrio. Han de chocar con estrépito. Fuerzas iguales y entusiasmo ídem. En el campo de Defensores de Gimnasia. Referée Zeinteger.

Los demás partidos tienen también su interés, máxime en estos momentos de comienzo, que son los de mayor decisión. Unión conquistará su segunda victoria, ya que no es San Isidro rival de consideración. Discretos los encuentros entre F. C. S. F. y Def. de Gimnasia y 9 de Julio con C. Argentino.

LIVERPOOL JUGARA EN PARAÑA

Enfrentará mañana a Estudiantes de la vecina orilla

Liverpool, el discreto y entusiasta equipo que milita en la Federación Santafesina de Foot Ball, se trasladará mañana a Paraná, a fin de enfrentarse con el primer equipo de Estudiantes de la vecina orilla. El encuentro puede deparar acciones reñidas dadas las fuerzas de ambos cuadros.

Liverpool irá a la capital de la provincia vecina, integrado de la forma siguiente:

Bonini, Sánchez y Penzini; Díaz, Mochutti y Maldana; Zuazquita, Panaside, Ceratti, Monzón y Toledo.

En calidad de delegado han sido designados los señores Miguel Mir y José Bosch.

EL CLUB NACIONAL SE ADHIERE

Al homenaje a Lindor Blanche

En sesión especial, la C. D. del club Nacional resolvió anoche adherirse al homenaje que mañana se tributará a Lindor Blanche. A tal efecto ha resuelto que la C. D. concurra en pleno al homenaje y que el capitán de la 2a. división solicite del referée la suspensión del partido por 1 minuto en el match que deba sostener por el Campeonato de la Federación.

El team de segunda formará así: García (cap) Scotta y Martínez; Quiñones, Genovesi, Altamirano, [illegible], Ruiz Díaz, Scarafía, J. Díaz y J. Gambini.

CENTRAL S FE A SAN JUSTO

Jugará con el team de Colón de esa

El team de Central Santa Fe jugará mañana en la localidad de San Justo, enfrentando al team de Colón de aquella localidad.

El equipo de Central Santa Fe irá reforzado, pues últimamente ha conseguido la adhesión de calificados elementos que darán mayor poderío al conjunto.

ES POSIBLE QUE RIVER PLATE no VENGA el 25

Unión jugaría en esa fecha en Tucumán

Informaciones que hemos recogido en círculos autorizados, dan a entender que no es segura la presencia del team de River Plate de la capital, para el 25 de mayo próximo, en cuya fecha debía jugar con Unión.

En cambio, se anuncia como posible el viaje del team superior de los rojiblancos a Tucumán para esa misma fecha.

Como decimos, se trata de informaciones que no tienen carácter oficial pero que tienen en cambio, visos de verosimilitud.

UNA CARRERA PEDESTRE

Entre Sauce Viejo y Plaza Santo Tomé

Organizado por el Club Pedestre "Villa Lagrange" de Santo Tomé, se realizará mañana una carrera entre la estación Sauce Viejo y la Plaza de Santo Tomé.

Dicha carrera se largará a las 15 horas del punto primeramente citado. La nómina de los inscriptos es la siguiente:

No. 1o. — Jorge Roldán.
2o. — Guillermo Davies.
3o. — Colombo Sacchi.
4o. — Grisério Sacchi.
5o. — Akmar Soria.
6o. — Almar Soria.
7o. — Romualdo A. Sacchi.
8o. — Luis Heinen.
9o. — Luis Di Berardini.

El primer premio consiste en una copa y los 2o., 3o. y 4o. sendas medallas de plata.

DIRECCION DEL PUERTO

El río creció: 0.02.

El hidrómetro Dique No. 2: marcaba a las 7: 5.44.

Calado máximo admisible: 30 pies 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: 29 [illegible]

FACIL TRIUNFO OBTUVO LA B DE UNION, HOY

Cuatro a uno señalaba el score quince minutos antes de hora, suspendiéndose el match

POR ABANDONO

En el field de Unión se jugó esta tarde el partido programado por la "B" de Unión y Sportivo Correos en disputa de los 2 puntos de reglamento.

Sportivo evidenció nuevamente su falta de cohesión, de armonía, y no pudo hacer peligrar la chance de Unión que al final se impuso por el score 4 a 1.

No terminó el partido; quince minutos antes de la hora señalada, el cuadro de Sportivo abandonó el campo de juego. Basta de goales! dijo Mo....

Los goales de Unión fueron convertidos por Del Tosso (2), Simonsini y Castro.

El cuadro vencedor formó así:

Bovo; Di Tulio y Ortiz; Napoleoni, Prat y Scoccia; Simonsini, Del Tosso, Vega, Castro y Villarreal.

Los Matchs de Cuarta División

Efectuarán, en total, cinco partidos mañana

Como para satisfacer a la numerosa "barra" que asiste a presenciar los partidos mañaneros, la Liga ha preparado un extenso y promisor programa en la cuarta categoría. Los pibes estarán, pues, de parabienes y ese público lo mismo. Suelen aquellos satisfacer a los más exigentes.

Allá, en el Kilómetro 2, jugarán Saravia y Estudiantes. Equipos de condiciones más o menos iguales, con cierta superioridad de Estudiantes.

En Tiro Federal, los locales y Eleven Boys. Los dos perdieron el domingo. Son equivalentes. Colón recibirá en su casa a Nobleza Argentina. He aquí un encuentro que promete alcanzar lucimiento. Gimnasia es probable derrote a Racing y Unión a Brown.

Comenzarán estos partidos a las 13.30 horas y actuarán de referées, respectivamente, Zeinteger, López, Forzano, Olivera y Cinelli.

Anoche Finalizó el T. Interno de Basketball con Handicap del C. Pedestre

Anoche finalizó el torneo interno de basketball con handicap, organizado por el club Pedestre Santa Fe, jugándose dos matchs, uno por el [illegible] y el otro escolar.

El primer match lo efectuaron cuadros formados por alumnos de la Escuela Sarmiento versus los de la Escuela Colón, imponiéndose estos últimos en buena forma tras de una [illegible] lucha, por 20 tantos contra 9.

SEGUNDO MATCH

El segundo partido fué realizado entre los cuadros de Tercera División y los Cadetes "A", imponiéndose los de tercera, por 24 tantos contra 12.

Los cuadros formaron de la siguiente manera:

TERCERA

Vergara, Franchini, Roselló H. Martínez y J. Martínez.

CADETES A

Luque, Francella, Galmes, Calegaris, Turchio y Domínguez.

La cancha vióse muy concurrida calculándose que el público ascendió a más de 160 personas.

Resoluciones de la Liga Santafesina

Diversas medidas adoptadas anoche

Sesión Extraordinaria Consejo Directivo fecha 13-5-32 presidida por el señor Muñoz y con la asistencia de los Delegados Dres. A. Pividori y F. L. Anello, declaróse abierta la sesión a las 19.30 horas.

Proyecto Código de Penas: — Se aprueba el proyecto del Código de Penas confeccionado al efecto, resolviéndose adoptarlo provisoriamente hasta que la Asamblea General lo apruebe, la que se convoca para el día lunes 16 del corriente a las 21.15 horas.

Homenaje: — Vista las razones invocadas por el señor presidente q' le impiden su asistencia al acto de homenaje que al extinto jugador L. Blanche se le tributará en el día de mañana, se resuelve designar en su reemplazo en representación de este Consejo al Sr. A. Pividori.

Beneficio a los Clubs de Primera B. — Se ordena a los clubs beneficiados de las primeras B, el producto líquido del torneo realizado a su beneficio el día 5 de mayo, y cuya suma asciende a pesos 964.60.

Levantóse la sesión a las 20.10 horas.

VIVIENDAS BARATAS Para OBREROS

Se construirán en Tucumán

TUCUMAN, 14. — Un grupo de capitalistas de esta ciudad se prepara para invertir de 8 a 10 millones de pesos en la construcción de casas baratas para obreros y empleados comerciales.

Las casas serán ubicadas en la avenida "Mate de Luna".

La inversión de ese capital solucionaría en parte el problema de la desocupación.

CLAUSURA DE UN DIARIO EN TUCUMAN

La impuso el jefe de policía de aquella ciudad

TUCUMAN, 14. — El jefe de policía dispuso la clausura del periódico "Film" que ocupábase de las cosas del cine.

El jefe dice que el periódico "Film" violaba la concepción municipal para publicar los avisos.

El Círculo de la Prensa ha dirigido con ese motivo una enérgica nota al ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo.

EL "CHACO" LLEGO HOY A MEMEL

MEMEL, 14. — El transporte argentino "Chaco" ancló esta mañana a las 9.30 horas y luego de las tareas de práctica procedióse al desembarco de cuatro deportados lituanos.

Las autoridades de la policía local se hicieron cargo de los deportados a quienes se los ha trasladado a la jefatura para las averiguaciones del caso.

En el "Chaco" sólo quedaba detenido un deportado inglés.

El cónsul argentino en Kaunas subió a bordo del transporte argentino para saludar a la oficialidad.

UN LADRON HONRADO

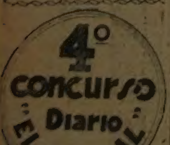
Penetró en un domicilio y desdeñando las alhajas se llevó una colcha

LA PLATA, 14. — En la localidad de González Catán, provincia de Buenos Aires, reside desde hace tiempo el médico Jaime Hejdman.

Anoche mientras dormía con su esposa, le despertó una voz ronca y cuando pudo recobrar el valor, dióse cuenta que se trataba de un ladrón.

El visitante nocturno después de amenazarlo con un revólver le pidió la llave de un gran ropero, registrándolo y sacando de él algunos billetes y quiso hacer lo mismo con un cronómetro, a lo que el médico pidióle que no se lo hurtase por cuanto lo precisaba para sus enfermos. El ladrón le dijo entonces que lo dejaría siempre que le diera otra cosa, a lo que el médico repuso que podía llevarse una colcha.

El ladrón desapareció con ella y el médico con la consiguiente sorpresa, observó que no le había tocado [illegible]



Fué Víctima un Polaco del Cuento del Tío

Le vendieron un billete premiado con 1.040 pesos por 400, resultando falso

BUENOS AIRES, 13. — Cuss Cuyano, polaco, de 33 años de edad y de profesión [illegible], hacía tiempo se encontraba sin trabajo, recorriendo por tal motivo los paseos y plazas. En sus andanzas conoció días pasados cerca de Retiro a un connacional cuyo nombre no recuerda, quien díjole le podía conseguir trabajo.

Encantado el hombre entró en conversación siendo invitado a concurrir a un restaurant de la calle Sáenz Peña, donde le fueron presentados dos individuos que se dijeron ser constructores y que le darían trabajo.

Después de beber unas copas se encaminaron hacia la obra en construcción donde le darían trabajo pero en el camino dijéronle que tenían un billete de lotería premiado con 1.040 pesos correspondiente a una jugada de las últimas del año pasado y que se lo ofrecían en venta.

Cuyano seducido por la enorme ganancia que podía realizar ofreció 400 pesos que tenía depositados en un banco, aceptando los "constructores" la operación alabándole el ojo que tenía para realizar negocios.

Desde allí se fueron de inmediato al Banco donde extrajo el dinero haciendo entrega previo el billete de lotería premiado. Se citaron para más tarde en ese lugar y Cuyano fué a la Administración de la Lotería donde le dijeron que el billete era falso.

Grande fué el estupor del "negociante" el que sólo atinó a dar cuenta a la policía, la que ha iniciado las diligencias de práctica para dar con el polaco y "constructores".

Mala Impresión de un Proyecto de Impuesto

El gravamen al ausentismo, en la colectividad argentina en Génova

GENOVA, 14. — Entre los miembros de la colectividad argentina en esta ciudad, ha causado mala impresión, el proyecto del gobierno de su país en gravar con un 20 por ciento al ausentismo.

Se dice que ello les obligará a liquidar sus propiedades y a tener desconfianza en el futuro.

Los súbditos italianos que tienen en la Argentina propiedades han manifestado que las venderán, ya que así lo obliga el impuesto de referencia.

Estado de los ríos

Desde ayer creció 2 centímetros el río Paraná en nuestra jurisdicción, alcanzando las aguas en el dique Nro 2 del puerto, esta mañana, la altura de 5.44 metros sobre cero.

No hubo que auxiliar hoy en esta ciudad ninguna familia de inundados.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado de los ríos, dice hoy:

Río Paraná: Corrientes 4.71 metros; bajó 13 cims; Itá Ibaté, sin aviso; Ituzaingó 1.60, bajó 2 cims; Posadas 1.81, íd 4; Puerto Aguirre 11.27, bajó 70 cims.

Río Paraguay: Formosa 4.40 me[illegible]

Concejo Deliberante

Una sesión breve

Brevemente sesionó anoche el H. Concejo Deliberante, dándose entrada a varios asuntos.

Se leyeron las comunicaciones de las comisiones permanentes del cuerpo, sobre designación de sus respectivos presidentes.

Fué aceptada la renuncia indeclinable del señor Roberto Caminos, como presidente de la Comisión Administradora del Teatro y Liceo Municipal, y a moción del mismo se designó en su lugar al concejal Sr. Raúl Samatán.

El Dr. Benuzzi fundó un proyecto de ordenanza sobre suspensión del tráfico de vehículos en determinadas horas de la tarde en la calle San Martín, durante el verano; otro sobre pago con cheques a descontar en el Banco Municipal, al personal obrero de la comuna, y otro disponiendo una investigación en la Administración de Limpieza.

Este último fué objetado por los concejales Seghezzi, [illegible], Boeri y Caminos, refutando los argumentos del autor, por lo que éste lo retiró.

Once procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

En horas de esta tarde fueron trasladados, del Depósito de Contraventores a la Cárcel Pública, los siguientes procesados:

Wenceslao Guevara, Joaquín Ramos, José Wellerber, Jacobo Rolasler, Carlos Rescha, Federico Benítez.

Hipólito Ortiz, Alberto Enrique Acquaroli, Carlos Hoisen, Vicente Boco y Martín Cepeda.

Lo compró ayer y se lo robaron hoy

Don José Petrosino, que vive en calle San Lorenzo 2220, esta madrugada se presentó a la seccional cuarta denunciando el hurto de un perro fino que le cuesta cien pesos.

Dice Petrosino que, el animal, que responde al nombre de "Fusch", lo había comprado en horas de ayer.

La cuarta ha iniciado diligencias para dar con los "canómanos".

Heramientas de Trabajo

Nello Bastolino, domiciliado en Villa María Selva, esta mañana se presentó a la comisaría cuarta denunciando que, de una obra en construcción sita Juan de Garay 3484, autores que desconoce le robaron herramientas de trabajo.

Se considera perjudicado en 40 pesos.

Cayóse de un andamio

Siendo las 10 y 40 horas, el obrero albañil Luis de Felipe, italiano, de 47 años de edad, domiciliado en Guadalupe, trabajaba sobre una andamio de la obra que se construye en calle Echagüe al Norte, cuando hizo un mal movimiento y cayó al pavimento. Al dar contra el suelo, el albañil resultó con heridas en la pierna derecha de las que fué atendido de primera intención en el Hospital Italiano y luego trasladado a su domicilio. El procedimiento lo ha iniciado la policía de Guadalupe.

La temperatura

Poco cambio hubo desde ayer en las condiciones del tiempo. Persiste el viento noreste y el cielo ha estado seminublado.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 9 grados 5 décimos; máxima a la sombra, 19 grados y 2 décimos; barómetro, 64 milímetros.

Superintendencia de tráfico del F. C. C. N.

Entre los funcionarios de la Divisional Sud del F. C. Central Norte, corre el rumor con mucho fundamento, de que será designado superintendente de tráfico de esa sección de los FF. CC. del Estado, en reemplazo de don Casimiro Pérez, que fué trasladado a Buenos Aires con ascenso, el señor Gabriel Martínez Roldán, actual superintendente de Diamante (Entre Ríos.)

El empréstito patriótico

Ha sido promulgado el empréstito patriótico. La primera faz de su proceso, la que se refiere a su [illegible], al apasionado debate que provocara, ya ha terminado y nada [illegible] que se [illegible]. Toda iniciativa de orden público, máxime si esta puede derivar hacia el [illegible] de la contienda política, es objeto de aplausos y censuras. Un sector del parlamento, respetable como una [illegible] expresión de la opinión pública, se ha opuesto a la iniciativa del P. E. de la nación. Pero ha caído vencido en buena ley, ante la opinión de la mayoría dispuesta también a servir al país apoyando, con su opinión y con su voto, el proyectado empréstito patriótico.

El empréstito patriótico se hará. Ahora el éxito del mismo ya no constituye un problema para el gobierno, sino para la nación. Los intereses del país, su prestigio exterior, su confianza interna, su vigor económico, están en juego. En esta oportunidad el pesimismo interesado, el derrotismo efectista, todo cuanto se intentara hacer para desvirtuar, ante los ojos de la opinión pública, la índole nacionalista, en el buen sentido de la palabra, de esta empresa económica, debe ser juzgado como actitud mezquina e indecorosa.

La polémica política merece el calificativo de actividad noble y fecunda cuando se la orienta en el sentido de servir a la nación. Pero cuando de ella la república recibe daño, en determinado momento, ya pasa a la categoría de acción menguada.

Frente a la empresa financiera que va a iniciarse, el optimismo es un deber y la solidaridad de las diversas clases sociales, prescindiendo de banderías, es un imperativo irrecusable.

El pueblo español acaba de cubrir en breve tiempo el empréstito patriótico lanzado por su gobierno, pese a la intensa contienda política que lo divide tan apasionadamente.

Pero cuando el deber llama, la tregua, aunque momentánea, se impone.

El proyecto de canalización de la Cañada de San Antonio

La comisión interparlamentaria que proyectará la ley general de desagües en la provincia, celebró una reunión ayer, resolviendo aprobar el convenio ad-referendum de la Legislatura, celebrado el año 1927 entre la provincia de Santa Fe, Córdoba y el gobierno nacional, para la construcción de un canal de desagüe en la Cañada de San Antonio y Arroyo Tortugas, en el límite de Santa Fe con Córdoba.

El despacho de la comisión es favorable, como decimos, al proyecto de ley que ya hemos publicado anteriormente, pero no podrá ser tratado hasta la semana próxima, por cuanto no había sido incluído este asunto en las sesiones extraordinarias. En el proyecto aprobado no se fijan las contribuciones de los vecinos y propietarios de las zonas favorecidas en nuestra provincia, pues ese asunto será articulado en el proyecto de ley general.

Movimiento político

CENTRO DE LA JUVENTUD DE SANTA FE

Por indicación del señor presidente diputado Emilio G. Leiva, quedan invitados especialmente todos los miembros del Centro de la Juventud para la asamblea que se efectuará el lunes 16 a las 18 horas, en su local, calle Corrientes 2660.

Universitarias

Centro de Estudiantes del Curso de Contadores y Partidores Públicos

RESOLUCIONES DE UNA ASAMBLEA

El viernes 13 del actual se celebró en el local de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" la asamblea general ordinaria del Centro de Estudiantes del Curso de Contadores y Partidores Públicos, con el objeto de renovar su comisión directiva para el período 1932-33.

Después de un breve cambio de ideas, queda integrada esta comisión en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Juan Roqué; vice presidente, Sr. José Juján; secretario general, Sr. Mario A. Colombo; secretario de Hacienda, Sr. Aurelio Narvaja; secretario de Relaciones, Sr. Linodolfo Gatti; secretario de Publicaciones, Sr. Raúl Alonso.

Al hacerse cargo de la presidencia el señor Juan Roqué agradece la designación y se refiere a la labor intensa que deberá desarrollar el centro si quiere realizar una obra seria y eficaz, tanto para los que estudian reuniendo material de informaciones aun escaso en la materia contable, como para los que egresan para la inteligente orientación de sus actividades futuras en la lucha por la vida.

A indicación del señor Mario A. Colombo se trata, acto seguido, de la situación del ordenanza Antonio Catalfo, que acaba de ser declarado cesante en su puesto, y que por sus antecedentes intachables y su buen cumplimiento en el deber, merece la intervención del centro para que sea repuesto.

El señor Gregorio Fernández, por su parte, adhiere al pensamiento expuesto y desea se haga extensivo a los profesores cesantes cuya buena actuación en sus cátedras ha dejado un buen recuerdo en los alumnos.

La presidencia, autorizada a hacer uso de la palabra, después de haber intervenido en el debate un considerable número de asociados, pide la postergación de los dos asuntos hasta una asamblea próxima, a efectuarse con mayor número de alumnos y después de un estudio detenido de todos los antecedentes, pues le privaría de ciertas [illegible] [illegible]

¿Y el artículo 15?

Está siendo objeto del comentario irónico del público la constatación de que los más denodados defensores actuales de la Constitución nueva ignoran el contenido de la misma. Sus artículos son tenidos en cuenta a veces, nada más que a veces... Están poniendo en práctica lo que dijera cierta vez de la Constitución Nacional Anatole France: "es un bello librito que los argentinos algunas veces tienen en cuenta". Pero hay un artículo de la nueva Constitución de cuya existencia el gobierno se ha olvidado. Es el No. 15 y dice textualmente: "Ningún empleado de la provincia o de las municipalidades con más de un año consecutivo de servicio, podrá ser separado de su cargo mientras dure su buena conducta, su aptitud física y su contracción eficiente para la función encomendada, a excepción de aquellos para cuyo nombramiento o cesantía se hayan previsto por esta Constitución o por las leyes respectivas, normas especiales. La ley reglamentará esta garantía y determinará las bases y tribunales administrativos para regular los ascensos, remociones y traslados".

La renuncia del Director G. de Rentas

Poco después de las 20.30 horas y después de una conferencia entre el gobernador de la provincia doctor Molinas y el director general de rentas doctor José María Rosa, este último funcionario presentó a consideración del gobierno una nota elevando su renuncia. Era valor convenido la aceptación, por cuanto el doctor Rosa había solicitado del doctor Molinas en la entrevista momentos antes, que la aceptara de palabra para confirmarla después.

EL TEXTO DE LA RENUNCIA

"Señor gobernador de la provincia, doctor Luciano F. Molinas.— S.D.—Ratificando la exposición verbal que le hiciera anoche, tengo el agrado de elevarle la renuncia del cargo de Director General de Rentas, con el cual usted me honrara, al iniciar su gobierno.

Quedo muy agradecido a todas las atenciones y especiales deferencias que usted ha tenido para conmigo, y quiero repetirle en esta ocasión mi solidaridad más amplia con su buena obra de gobierno y el testimonio que usted bien conoce de mi aprecio y mi estima.—José María Rosa (h)."

LOS MOTIVOS DE LA RENUNCIA

Entrevistamos al funcionario dimitente para conocer los motivos de la renuncia, y nos autorizó a decir que no había influido en ella la polémica entre el ministro de Hacienda ingeniero Casella y el ingeniero Bunge, que no le afectaba en nada, sinó que no podía admitir la política de cesantías de antiguos empleados de la administración y por ello abandonaba su puesto.

La investigación en el Reformatorio de Menores

El inspector general de Jefaturas del ministerio de Gobierno ha iniciado ya el sumario en el Reformatorio de Menores para comprobar las denuncias presentadas contra dicho establecimiento.

Sábese que se producirá una remoción del personal actual, por cuanto las denuncias presentadas serán fácilmente comprobadas; hoy circulaban rumores de que 14 empleados habían sido declarados cesantes; la especie no tenía confirmación y en efecto, no ha habido tal medida.

Pero en los círculos oficiales se da como segura la adopción de una medida en ese sentido.

Los casos de peste bubónica en Córdoba

La plaga de los roedores

En la ciudad de Córdoba se registraron en el [illegible] de días, tres casos de peste bubónica. Los atacados, que se hallan internados en el Hospital Rawson, se domicilian todos en el camino a Alta Gracia, señalado después de esto, como foco infeccioso.

El Consejo de Higiene de la vecina provincia tomó inmediatamente rigurosas medidas profilácticas, logrando evitar la propagación de la terrible enfermedad.

Los roedores abundaban en algunos establecimientos del mencionado camino, diseminando por todas partes el bacilo de Yersin.

La campaña de desratización demostró que esa plaga estaba difundida, constituyendo un grave peligro para la salud pública.

He ahí una prueba más de la necesidad de no descuidar las campañas de desratización en nuestra zona, especialmente en el puerto de Santa Fe, donde los grandes depósitos de cereales son un campo propicio a la multiplicación de las ratas, por la facilidad de alimentarse y formar sus nidos. Estos animalitos son peligrosos en todas las épocas del año.

No obstante ser un centro de almacenamiento de cereales destinados a la exportación, Santa Fe no ha tenido que lamentar este año, el desarrollo de la peste bubónica. Durante el verano se denunciaron dos casos, uno de los cuales negativo y el otro sin fatales consecuencias, lo que no puede ser considerado alarmante. Pero si bien hemos permanecido inmunes al flagelo, gracias a la acción de las autoridades sanitarias y de los vecinos que conocen el peligro y los medios de alejarlo, no debemos olvidar que estamos más expuestos que Córdoba y otras ciudades del país, por ser la nuestra un granero y puerto de ultramar, y que por lo tanto las medidas preventivas no se deben descuidar ni un momento.

La jira de inspección por las líneas del F. C. S. F.

REGRESO DEL NORTE

Con el tren de pasajeros que procedente de Resistencia ha llegado a Santa Fe anoche a las 22.35 horas, regresó de su jira de inspección por las líneas del norte del F. C. S. F., el director de esta empresa, ingeniero Eugenio Tremblay, a quien acompañaron en su viaje los jefes de los servicios de Explotación, Vías y Obras y Material y Tracción, ingenieros Schimer, Cuebos y F. Flamant.

Dichos funcionarios han visitado las principales estaciones de las líneas del norte, entre ellas Vera, Reconquista, General Obligado, Charaday, Villa Angela, Capitán Solari y Resistencia.

Para completar su jira de inspección por toda la red del Ferro Carril Santa Fe, los mencionados visitarán las líneas a Rosario y Gálvez, en la semana próxima.

Un telegrama del M. de Gobierno a la C. Gremial de Molineros

Por el ministerio de Gobierno se dió a conocer un telegrama enviado a la Cámara Gremial de Molineros del Norte, a raíz del allanamiento del Molino Fénix, que informamos ayer en nuestro servicio telegráfico.

El despacho del ministerio dice así:

Contesto a su telegrama de ayer. De los informes suministrados a este Ministerio, resulta que habiéndose denunciado la comisión del delito previsto en la ley 11210, el juez de instrucción Pedroni, ordenó algunos allanamientos que se hicieron efectivos en presencia de los interesados sin oposición y sin violencia. El procedimiento policial ha sido inobjetable. En cuanto al delito sobre cuya existencia debe pronunciarse la justicia, nada puede hacer este Poder Ejecutivo que no sea cumplir las órdenes de aquella.

LA ACCION DE LAS AUTORIDADES DURANTE LAS INUNDACIONES

Desde el punto de vista social, los auxilios a los inundados son contra producentes cuando las crecidas son ordinarias

Con excepción de los períodos de intensa sequía, todos los años, entre los meses de marzo y mayo, inclusives, se producen desbordamientos del río Paraná en nuestra zona, inundando los suburbios de esta capital y desalojando a las familias domiciliadas en las costas bajas.

Al producirse la inundación de los terrenos adyacentes al río Salado, las autoridades, especialmente el Cuerpo de Bomberos, prestan auxilios a los inundados, trasladándolos a otros lugares y proporcionándoles alojamiento.

Los bomberos trabajan para efectuar el salvataje de esas familias, armar carpas o habilitar locales de alojamiento, prestando un auxilio que, a fuerza de repetirse todos los años, se está convirtiendo en un servicio público gratuito.

Pero ¿cómo se explica que haya todos los años quienes se inunden, sabiendo que las crecientes del río son periódicas, y [illegible] sobre aviso con semanas de anticipación por las publicaciones de los diarios?

Si las autoridades llevasen un registro de personas socorridas durante las crecidas de los ríos, se vería que las "víctimas" son casi siempre las mismas.

No dudamos que muchos de los corridos por el avance de las aguas, son trabajadores que merecen en esta situación, la ayuda de las autoridades; pero otros muchos, quizás los más, generalmente están desocupados, aun en las [illegible]

capaces de un pequeño esfuerzo muscular, procediendo poco a poco a rellenar la fracción de terreno que ocupan gratuitamente, para evitar que las aguas penetren en sus viviendas. Tienen el oficio de "inundados".

Bien está que la sociedad acuda en auxilio de los damnificados por las crecientes extraordinarias o excepcionales que en nuestra ciudad invaden miles de viviendas porque entonces el mal es superior a cuanto se haya podido hacer para evitarlo; pero no puede decirse lo mismo con respecto a los perjudicados por las crecientes ordinarias, porque éstos lo son a sabiendas, confiando en una protección que les ayuda a pasar la vida sin preocupaciones ni fatigas.

En la zona oeste de la ciudad, cerca del río Salado, y en el camino terraplenado que conduce a San José del Rincón, hay muchos de esos pobladores que la sociedad debe corregir en buena forma, convirtiéndolos en hombres útiles.

Debe buscarse la manera de que el auxilio a los anegados, no contribuya a mantener los malos hábitos de ciertos elementos. Nos explicamos que durante el extraordinario desbordamiento de los ríos en el otoño de 1929, el gobierno y las instituciones sociales organizasen los auxilios a las víctimas; pero no ocurre lo mismo cuando las aguas no exceden de las crecidas normales. En aquel caso, era un deber de las autoridades y de la sociedad; en los demás, si bien se protege a una que otra familia que lo necesita y me- [illegible]

Agitación Universitaria

Un grupo de estudiantes universitarios, armados con revólveres persiguieron a un profesor de medicina, luego lo alcanzaron en su despacho y uno de los perseguidores, apuntándole el arma sobre el pecho, le exigió que presentara su renuncia de catedrático. El profesor no tuvo más remedio que acceder al pedido tan convincente de sus "discípulos". Después de este episodio se hizo pública una noticia que no sabemos si tiene alguna relación con el acto anteriormente mencionado: el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina expulsó de la misma a los profesores y consejeros Gregorio Berman y Arturo Orgaz. A estos se los acusa de indisciplina y "propagar ideas disolventes".

He aquí dos episodios que revelan un estado de excitada inquietud reveladora de próximas tormentas.

Los estudiantes no dan muestras de cordura, pero los profesores y autoridades tampoco. La violencia reemplaza a la razón y las amenazas seguidas de represalias, se suceden las unas a las otras, creando un círculo vicioso en el cual se asfixia la cultura. El estudio se hace imposible, pues las energías morales y físicas de maestros y alumnos se gastan en las luchas estériles de mísero estilo faccioso.

Por ese camino no se puede llegar a ningún sitio bueno.

El juzgado de instrucción vacante

A raíz del rechazo del pedido de acuerdo presentado por el Poder Ejecutivo a favor del doctor Francisco Difiori para ocupar el Juzgado de Instrucción vacante, el gobernador de la provincia ofreció este cargo al doctor José María Rosa (hijo), que renunció anoche su cargo de director general de Rentas.

El ofrecimiento ha sido aceptado por el doctor Rosa, y el mensaje a la Legislatura será enviado el lunes próximo.

Las próximas fiestas patrias

El intendente designó una comisión para organizar los actos

Esta mañana el intendente municipal Dr. Zapata Gollan, designó una comisión encargada de organizar los actos conmemorativos del aniversario de la Revolución de la Independencia.

Designa miembros de la comisión al concejal señor Roberto Caminos, presidente del H. Consejo General de Educación ingeniero Dante Ardigó, jefe de policía señor Filandro Lozano y un delegado de cada una de las instituciones que serán invitadas y que se adhieran.

A los efectos de la designación de estos últimos, el intendente se ha dirigido por nota a las siguientes instituciones, invitándolas a delegar a uno de sus miembros: Centro Español, Círculo Italiano, Centro Estudiantes de Derecho, Sociedad Rural, Liga Santafesina de Foot Ball, Centro de Empleados de Comercio, Club de Regatas, Federación Santafesina de F. Ball, Centro de Pequeños Propietarios y Federación Obrera Local.

Una resolución del M. de Gobierno sobre las funciones de la policía

Referente al ajuste de las funciones policiales de acuerdo con las que le corresponden extrictamente a la repartición, el doctor Antelo firmó esta mañana la resolución que transcribimos más abajo. Dice así:

"Considerando: Que es necesario ajustar los servicios policiales a la función que extrictamente le corresponden alejándolos de toda actividad extraña a sus fines y que, con frecuencia sólo sirve para desnaturalizar su carácter de institución civil del Estado.

Que así ocurre con los desfiles y las guardias de honor, con el uso de atributos de gala provistos de una aparatosidad escénica tan propia de las ceremonias imperiales como repugnante al espíritu profundamente democrático y republicano de nuestro pueblo.

Que estos actos externos corresponden por lo demás a la idiosincracia de la institución policial y que el actual Poder Ejecutivo se propone modificar, por cuanto ella debe tener el carácter popular y civil de los servicios municipales y abandonar el rol reservado privativamente a las instituciones armadas que sostiene el Estado.

Que si bien esta transformación habrá de realizarse efectivamente cuando se modifique nuestra organización institucional, no deja de ser oportuna la adopción de medidas que se orienten hacia el mismo objeto. Por estas consideraciones, el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, resuelve:

Art. 1o. — Hacer saber que no corresponde a la policía realizar en ningún caso, desfiles ni guardias de honor, ni ningún otro acto que desvirtúe el carácter civil de la institución.

2o. — Prohibir el uso de corazas, casco de gala, penachos, charreteras y de todo otro atributo ajeno al uniforme común de uso diario. La existencia actual deberá entregarse bajo inventario al depósito de la provincia.

3o. — Los jefes de policías dispondrán la forma de que todos los servicios se presten de acuerdo al móvil del presente decreto, debiendo proponer a este ministerio las [illegible]

SE APROBO UNA MINUTA AL P. E.

(VIENE DE PAG. 2)

Diputados, el número de empleados obreros de la Administración, clasificados en base al sueldo y salario que perciben mensualmente.

Apoyado, funda la minuta y dice que actualmente se considera que el número de empleados y obreros — excepto los maestros,— asciende, calculando grosso modo, a más de 14.000 y como piensa, para cuando se trate el salario mínimo, presentar un proyecto, sería interesante conocer anteriormente el número de aquéllos.

Refiérese después a los sueldos actuales, y cita cifras en que por ejemplo, un obrero del puerto gana $ 120 al lado de un auxiliar de la misma repartición en que gana 110 pesos; dactilógrafos con cien pesos; agentes de policía con 95 pesos; etc. Estos informes, agrega, servirán para formarse un criterio para establecer el salario mínimo, cuyos totales no serían gravosos para el pueblo, sinó que se establecerían a costa de los grandes sueldos de la Administración.

El doctor Godfrid propone que se agregue "funcionarios" a la minuta, y en esta forma se vota y se aprueba.

LA REFORMA DE LOS CODIGOS

Se lee el proyecto del block demócrata, que transcribimos más abajo, y el diputado Wade funda el mismo, diciendo que los fundamentos están contenidos en la expresión de deseo que acompaña el proyecto. Agregó que la Comisión de Negocios Constitucionales no tiene ninguna objeción que formular, por cuanto es facultativa de las cámaras provinciales dictar sus leyes de forma. Aconseja su aprobación por cuanto ello viene a colocarse de acuerdo con lo exigido por el artículo 188 de la nueva Constitución, artículo que también estatuye la brevedad del plazo establecido para formular los anteproyectos.

Terminó diciendo que el proyecto era un anhelo colectivo, ya que la opinión general estaba descando la reforma de las leyes que rigen la administración de justicia.

El doctor Reyna pide la palabra y dice que, consecuente su sector con los propósitos de cooperar en toda obra de la cámara, y sin que ello sea una rectificación de la opinión del sector sobre la nueva Constitución, apoyarán el proyecto por cuanto no es un misterio para nadie que se desea ardientemente la reforma de las leyes judiciales.

Se aprueba en general y luego en particular.

EL PROYECTO

Los fundamentos

Fundamenta este proyecto el deseo de que de inmediato puedan ponerse en práctica las disposiciones legales de la Constitución de 1921, cuya vigencia se aproxima.

Es menester que las nuevas instituciones jurídicas que emanan de la mencionada Constitución, sean inmediatamente puestas en vigor mediante la sanción de leyes adecuadas que consulten las aspiraciones de dicha Constitución y que sean una garantía de su efectividad. La designación de comisiones por parte del P. E., que presenten los anteproyectos pertinentes, es el medio más adecuado para consultar la opinión pública y recoger así las aspiraciones populares, obrando con los medios más modernos con que en distintos países se han puesto en práctica para la redacción de los indicados proyectos:

EL PROYECTO TRATADO

"La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. — Facúltase al P. E. para que proceda a designar a las personas que tendrán a su cargo la preparación de los siguientes ante-proyectos:

a) Ley Orgánica de los Tribunales, tendiente a regular el funcionamiento de los tribunales judiciales, con arreglo a la Constitución promulgada el 13 de agosto de 1921.

b) Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial.

c) Código de Procedimiento en materia Criminal y Legislación represiva sobre faltas.

d) Código Rural y leyes reglamentarias del trabajo en los establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, fabriles e industriales.

e) Código Administrativo y de lo Contencioso-Administrativo.

Artículo 2o. — Los ante-proyectos deberán ajustarse a las bases de la Constitución Provincial promulgada el 13 de agosto de 1921. Se inspirarán [illegible] propósito liberal, renovador y progresista, incorporando las modernas instituciones e introduciendo todas las reformas susceptibles de mejorar la administración de justicia, a fin de que ésta satisfaga los modernos postulados del derecho procesal, en [illegible] aplicables a nuestro medio.

Artículo 3. — Los comisionados por esta ley deberán expedirse a la brevedad posible, siendo gratuito el desempeño de sus cargos. Se les faculta para requerir la cooperación de todas las oficinas públicas provinciales o municipales, solicitar informes, realizar encuestas y recoger toda clase de datos estadísticos.

Artículo 4o. — Los distintos anteproyectos, a medida que se presenten, se pasarán directamente por la Secretaría de la Cámara de Diputados — aunque ésta se encuentre en receso — a una comisión especial interparlamentaria, compuesta de tres diputados y tres senadores, designada por el presidente de aquella, la que será presidida por el mismo. Esta comisión, cuyos miembros deberán nombrarse antes de la conclusión del período ordinario de sesiones, se expedirá dentro de un plazo máximo de tres meses, a contar desde la fecha de entrada de cada ante-proyecto. Si no hubiera despacho al finalizar ese término, la Cámara procederá a considerar directamente el o los ante-proyectos presentados.

Artículo 5o. — La Secretaría de la Cámara de Diputados pasará una copia de cada ante-proyecto, con su exposición de motivos, a la Imprenta de la Provincia, la que procederá de inmediato a imprimir en folletos separados seiscientos ejemplares, de los que se entregarán gratuitamente cincuenta a cada autor. Los gastos que demande el cumplimiento de esta disposición, se imputarán a rentas generales".

FRACASO LA SESION DE LA TARDE EN DIPUTADOS

Para las 14 horas había sido citada la Cámara de Diputados, pero se descontaba el fracaso de la reunión, por cuanto no existían asuntos con despacho de comisión.

En efecto: pocos fueron los legisladores que concurrieron a la Cámara, y la sesión, pasadas las 15 horas, se dió por fracasada retirándose los diputados que se encontraban en la casa.

Dirección General de Rentas

Ha sido enviada al ministerio de Hacienda, la nota que más abajo transcribimos, referente al cumplimiento de la ley dictada en abril 25 del corriente.

Dice así la nota:

"Esta Dirección se encuentra en la imposibilidad de dar cumplimiento a la ley dictada en abril 25 del corriente año, prorrogando el pago de algunos impuestos de patentes y marcas y señales, sin que, previamente el Poder Ejecutivo reglamente el alcance de la misma.

Como la citada ley hace algunas distinciones entre las diversas categorías de patentes a prorrogarse, exceptuando a aquellas que gravan las agencias de loterías, de sport, casas de ventas de bebidas alcohólicas y joyerías; debe resolver el P. Ejecutivo la forma de aplicarse esta excepción respecto a los negocios que posean varios ramos de comercio de los cuales unos se encuentran prorrogados y otros no, recordando que el pago de este impuesto es indivisible.

En opinión del subscripto se interpretaría correctamente la ley, si el P. Ejecutivo al reglamentarla concede un pequeño plazo a los comercios no comprendidos en ella a fin de que cumplan sus compromisos con el fisco, y declarar que la prórroga no se refiere a aquellos negocios que [illegible]

Ministerio de Hacienda

Apertura de un tramo

El Automóvil Club Argentino ha dirigido una nota al ministerio de Hacienda solicitándole la apertura de un camino de acceso de Paz a Fuentes en el camino principal de Pergamino a Cañada de Gómez. El pedido ha sido pasado a estudio del D. de Vialidad.

Pruebas de un puente

Esta mañana se realizaron las pruebas del puente construído sobre el arroyo Monje, pruebas que estuvieron a cargo del personal de la empresa constructora y controladas por el personal del D. de Obras Públicas.

Secuestro de billetes de lotería del Uruguay

Empleados de la Inspección General de la Municipalidad, secuestraron esta mañana varios billetes de la lotería de la República del Uruguay (oro o de Montevideo), por estar prohibida la venta de los mismos por ordenanza, en nuestro municipio.

Algunos quintos de la próxima jugada fueron secuestrados en las agencias de los señores Pablo Costabile y Moisés Izzo, y otros a los vendedores ambulantes P. Sans, Pablo Gratina y Marcelino Izquierdo.

Notas

¡VIVA LA CERVEZA!

Comunican de Nueva York que para el día de hoy se ha organizado el gran desfile en favor de la fabricación de cerveza. Será un acto gigantesco contra la prohibición; lo ha organizado el alcalde Walker y tomarán parte 100.000 ciudadanos, encabezados por cuarenta bandas de música e integrantes de los elencos teatrales de Broadway vestidos con sus trajes de escena. Los principales actores y actrices del teatro neoyorquino también formarán en el desfile.

La prohibición adquiere en los Estados Unidos los caracteres de una tragedia social. Los puritanos quieren hacer de los Estados Unidos un pueblo puro, casto, eugénico, limpio de cuerpo y alma. Un pueblo esterilizado, pasteurizado y con una permanente reacción Wassermann negativa. No importa que como saldo de tanta higiene salga, por el tubo esterilizante, un pueblo incoloro, inodoro y sin gusto. Como el agua destilada.

El resultado de esta campaña fué de lo más contraproducente. La prohibición no pudo desterrar la bebida. En los Estados Unidos se bebe. Pero si antes se bebía vino ahora se bebe querosén o cualquier indecencia por el estilo. Los ricos beben lo que quieren y los pobres lo que pueden. Además, la prohibición produjo la delincuencia, el soborno, la coima. Creó a Al Capone, arquetipo de una vasta asociación de delincuencia en la cual participan políticos, banqueros, jueces, periodistas y policías. De las entrañas del puritanismo ha surgido el monstruo del contrabando armado, con su ejército de pistoleros.

Ahora, en defensa de la sociedad, de las buenas costumbres, de la tranquilidad pública, saldrán a la calle 100.000 ciudadanos conscientes al grito de: ¡Cerveza, sí! ¡Delincuencia, no!

Sólo un yanqui puede tener un concepto exacto de lo que significa para su país el hecho de sus fábricas de cerveza paralizadas.

No ha mucho tiempo, recibimos en Santa Fe la visita de un ciudadano neoyorquino, representante de una empresa cinematográfica. Durante las horas de ocio lo llevamos a visitar la ciudad mostrándole sus bellezas, sus aspectos típicos y cuidando, naturalmente, de ocultarle los barrios [illegible] tables. El yanqui miraba sin decir nada. Frente al puente colgante ni pestañeó. Ya estábamos desesperados. El huésped se aburría. Al regresar por la Avenida [illegible] pasamos frente a [illegible] humeante. El "cicerone" dijo con timidez: una fábrica de cerveza. El yanqui, como movido por un resorte, hizo retroceder el auto y con el rostro animado por una súbita alegría contempló en éxtasis el edificio, se puso de pie y se sacó el sombrero.

Luego exclamó convencido: es lo mejor que tiene Santa Fe.

Bibliografía

Constitución de la Provincia de Santa Fe

Hemos recibido el texto de la nueva Constitución, con las reformas sancionadas y promulgadas por la Convención Constituyente el 13 de agosto de 1921. El volumen ha sido impreso en la Imprenta de la Provincia. Por el ministerio de Gobierno se está difundiendo esta edición oficial bien presentada. Agradecemos la gentileza del envío a este diario.

Departamento del Trabajo

INSPECCIONES

En el transcurso de la presente semana se han efectuado 112 inspecciones en locales de comercio e industrias de esta capital y departamentos vecinos.

EL CONFLICTO CON LOS MOZOS

Para el lunes a las 10 horas ha sido citado el Sindicato de Mozos y Anexos, a fin de tratar las conclusiones a que se arribó en la conferencia que realizaron los patrones de hoteles y confiterías.



Visita oficial.—

El 21 del corriente, don Carlos Christensen solicitará de la señora María Luisa Piñero de Mascaso, el permiso correspondiente para que su hijo Carlos E. visite oficialmente a la señorita Susana Mascaso Piñero.

Por tan grato motivo la pareja que entre sus amistades de nuestra sociedad cuenta con múltiples afectos, ha de verse muy cumplimentada.

Banquete.—

Mañana al mediodía será servido en la Rambla de Guadalupe, el banquete que el personal de la Casa Cassini de esta ciudad ofrece al gerente de la misma D. Ricardo Fayo, con motivo de su reciente ascenso dentro de la casa, y su traslado a Rosario donde fijará su domicilio.

El agasajado cuenta con numerosas simpatizantes, prometiendo el acto revestir muy interesantes aspectos. El obsequiado cuenta con cimentados afectos en esta ciudad en cuyos círculos comerciales se le distingue.

Banda de Policía.—

Mañana a las 17 y 30 horas concurrirá a la Plaza Mayo, el conjunto musical del epígrafe, que dirige D. Federico Spreáfico, a fin de dar cumplimiento a un selecto programa sinfónico, cuyos números transcribimos:

"Marcha Prusiana", Mariani.

"I Diamanti della Corona". Sinfonía. Auber.

"Estampas Madrileñas", a) Fiyana del Avapiés. b) El organillo ha venido. c) Coplas y requiebros. Lucena y Oropesa.

"Invitation a la Valse". Rondo op. 65. Weber.

"El cantar del Arriero". Selección. Díaz Giles.

"Cristóforo Colombo". Fantasía. Franchetti.

El cocktail party del 24.—

Una fiesta de caracteres sumamente lucidos promete resultar el cocktail danzante que el día 24 del actual tendrá lugar por la tarde en los salones del Club del Orden, organizada a favor del Hospital de Caridad por la Sociedad de Beneficencia.

La nota social que apuntamos, constituye una manifestación ya tradicional en nuestro ambiente; todos los años las damas de la Sociedad de Beneficencia, llevan a cabo esta fiesta caritativa, que congrega a cuanto de selecto ostentan nuestros círculos calificados.

A medida que se acerca la fecha indicada para la reunión crece la expectativa que su anuncio empiera despertar; a cargo de la organización de esta empresa benéfica encuéntranse las señoras Esmeralda Rodríguez Galisteo de Pujato, Clorinda Pinasco de Busaniche, Sara Pujato Rueda de Sandiano y Nelly Cullen Gómez de Pinasco, quienes no escatiman esfuerzo alguno para que el fruto de sus gestiones se vea coronado por el más franco de los éxitos.

El precio de las tarjetas de admisión para la fiesta ha sido fijado en la suma de cinco pesos, pudiendo solicitarse en los domicilios de las damas mencionadas.

Casamientos.—

El 21 del actual será bendecida a las 11 horas, la unión matrimonial de la señorita Asunta Palazzuoli con el señor Eduardo J. Carreras, ambos relacionados en esta capital.

Por tan grata causa numerosas felicitaciones han de llegar hasta los nuevos esposos, en su oportunidad.

—Para el día 1o. de junio ha sido fijada la fecha de la unión matrimonial de la señorita María Argentina Lossada con el doctor Waldino C. Suárez, pareja relacionada en nuestro medio.

La consagración de estos esponsales dará margen a una interesante nota, llegando hasta los desposados la expresión cariñosa de sus allegados.

Bautismo.—

Esta mañana fué bautizado con los nombres de José Eduardo, un niño de los esposos don Cipriano García y su señora doña Adela Mayoraz.

Actuaron de padrinos en la ceremonia, doña Amelia Spuler de Mayoraz y don José Mayoraz.

El feliz suceso fué celebrado en la intimidad.

Aviso.—

La Congregación de las Tres Marías, avisa a sus socias que la Hora Santa que debía rezarse mañana en la iglesia Catedral, no tendrá lugar, por dar comienzo en ese templo, la Santa Misión para niños que auspicia el Obispado de la Diócesis. — La secretaria.

El banquete a Mateo Booz.—

Ha comenzado a circular profusamente en nuestro medio "El Tropel", novela santafesina de un nato santafesino: D. Miguel Angel Correa, más conocido por el Mateo Booz, que lo ha popularizado en el mundo de las letras.

Sus numerosos amigos de esta ciudad, en su deseo de manifestar al novelista sus simpatías, organizan en su honor un banquete en su honor, que se llevará a cabo el día 21 del corriente a las 21 horas en el salón comedor del Club del Orden, gentilmente cedido al efecto.

La adhesión, al precio de $ 10, puede hacerse efectiva en el mismo Club del Orden.

El festival benéfico del jueves.—

Para el jueves próximo ha sido fijada la fecha del festival que a beneficio del Asilo La Magdalena, organizan entusiastas señoritas de nuestra sociedad.

Bajo los mejores auspicios se anuncia esta fiesta en la que toman parte representantes de los más caracterizados hogares de esta ciudad, habiéndose ultimado en la fecha todos los detalles de la reunión.

Compromisos.—

Mañana será formalizado oficialmente en esta capital, el compromiso matrimonial de la señorita María Virginia Guastavino con el señor [illegible], ambos vinculados a nuestra sociedad.

Por tan feliz motivo los prometidos han de recibir las numerosas congratulaciones de sus amigos.

—En Paraná serán formalizados esta noche los esponsales de la señorita Catalina Ruggero Falco con el señor Roberto A. Greco, oportunidad en que ha de exteriorizarse ante la pareja, el afecto de sus amistades.

Paseo.—

Mañana celebrará su cumpleaños el niño Mario Cullen Gómez, oportunidad en que será muy festejado por sus papás y pequeños amigos.

Con este motivo, los esposos don Mario Cullen y su señora Susy Gómez de la Serna, reunirán por la mañana en sus posesiones de campo de [illegible], a un grupo de sus amistades, que durante el día disfrutarán de su hospitalidad.

Partirán con destino a Colastiné mañana: don Dalmiro Videla y su esposa doña Lydia Cullen, don [illegible] y su esposa doña [illegible] Cullen, don Manuel Pinasco y su esposa doña Nelly Cullen Gómez, doña Otilia Risso de Candioti y las señoritas Sara y Alcira Cullen Gómez y Carola Peyrano.

Cumpleaños.—

Hoy ha celebrado el día de su cumpleaños el niño Camilo Paz, motivo por el que ha sido muy agasajado por sus familiares y amiguitos.

—Hoy ha cumplido años la señora Paulina Tettamanti de Bernasconi, dama que en nuestro ambiente social cuenta con afectos.

En su día, la mencionada señora ha sido muy congratulada por sus amistades.

Acción Católica.—

La Junta Diocesana de la Acción Católica debiendo ultimar los detalles del programa para la celebración de la solemnidad del Smo. Corpus Christi, invita a los cuatro Consejos Diocesanos, a los señores párrocos, superiores, religiosos, sacerdotes, presidente del Círculo de Obreros, presidentes y presidentas de todas las congregaciones, y asociaciones piadosas de la ciudad y a todos los católicos en general a concurrir a la asamblea extraordinaria que se realizará el martes próximo en la Casa Social Católica a las 18 horas.—El secretario.

Misas.—

Rogando por el descanso del alma de la señora Tomasa Iagino de Aldao se rezarán misas el lunes próximo a las 8 horas, en la iglesia de Ntro. Padre Santo Domingo, con motivo de cumplirse el 11o. aniversario de su fallecimiento.

Numerosas han de ser las personas que en tal oportunidad han de acompañar a los deudos de la extinta en sus oraciones.

—Esta mañana en la iglesia de N. P. Santo Domingo, se rezaron misas en sufragio del alma de la señora Antonia Viñola de Urreta, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

Crecido número de amistades de los deudos de la extinta, se dieron cita con este motivo en las naves del templo, renovándose una vez más las expresiones de pesar que el fallecimiento de la mencionada dama suscitara.

En el Gimnasia y Esgrima.—

El agradable sol de las presentes tardes otoñales, ha dado margen a que se renueven las actividades deportivas al aire libre, especialmente aquellas donde el atractivo principal radica en la actividad de la persona que la practica.

Una institución que en todo momento ha merecido de la simpatía general de las damas y niñas de nuestra sociedad es el club de Gimnasia y Esgrima, que en su local de calles Juan de Garay y 4 de Enero, ofrece a sus numerosos asociados múltiples comodidades.

En la tarde de ayer, por ejemplo la concurrencia femenina al skating link, era crecida notándose entre las damas y niñas asistentes a las siguientes personas:

Señoras: Pola Risso de Anello, Gerarda Maciel de González, Lucrecia Romero de Christensen, Sabina López de Alarcon, Máxima López de Parpal, María Rodríguez de Costa, María Gonzalvez de Supisiche.

Señoritas: Ketty y Mima Pinto, María Otilia Nogueras, Teresa Mutazzi, Sara Virasoro, Berta Gaydou, Haydee Niel, Fanny Christensen, Nélida y Edita Costa, Elenita Morcillo, Bambi Lassaga, Bela y Fita Berraz Cordini, Nélida y Nelli Gerdella, Nelli Iturraspe Zamora, Irma Rosa De Anquin, Elita y Nelli Anello, Obdulia Niel, Blanquita Risso Gay, Susana López Pujato, Haydee y Raquel Carnaval, Susana Piccarell, Sabinita y Belkis Alarcon, Asunción Alzueta, Beatriz Viaut, Yolanda Occhi, María Alzueta, Dolly Gay, Dominga Occhi, Marina González Maciel.

En el templo de S. Francisco.—

Mañana en el templo del epígrafe, se oficiarán solemnes cultos en honor de San Benito de Palermo, a saber: A las 6 horas, misa rezada, a las 8, misa de comunión de regla para los Hermanos y Hermanas de la V. O. T.

A las 10 se oficiará una solemne misa con panegírico al Santo, con acompañamiento de un coro que dirigirá el maestro Gaspar Chiaffredo.

A continuación se efectuará la procesión por el interior del templo con el Smo. A las 16 horas quedará en exposición S. D. M. prosiguiendo el culto con la reserva, bendición y adoración de las reliquias del Santo.

(Se consigue indulgencia, visitando el templo durante el día y rezando la estación al S. S.)

PP. AA. Recoletos.—

Con gran afluencia de fieles dió comienzo esta tarde en la parroquia San José (Agustinos Recoletos) la solemne novena en honor de Santa Rita de Casia.

La distribución comprende: rosario, novena y bendición con el S. S. El domingo 22 del corriente tendrá lugar la fiesta de la Santa que dará margen a una lucida nota religiosa.

Fallecimiento.—

En Italia ha dejado de existir recientemente, la señora Juana Temerraro de Maffei, madre del señor Emilio Maffei, vecino de esta ciudad.

Con este motivo llegan hasta el mencionado caballero las manifestaciones de condolencia de sus amistades.

10. Martes de San Antonio.—

El 17 del corriente se celebrará en el templo de N. P. San Francisco, el décimo martes que se dedica en honor del Glorioso San Antonio de Padua.

El culto comenzará a las 8 horas, con dos misas: la que se dedica a San Antonio y la que en sufragio del alma de la que fuera la señorita Adela Trucco, ofrece la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, quien con este motivo invita a sus socias a concurrir.

Sepelios.—

En el cementerio municipal fueron inhumados esta tarde los restos del malogrado joven Rodolfo Esteban Mariani, que a la temprana edad de 15 años dejó de existir ayer en esta ciudad.

Numerosa concurrencia acompañó a los deudos del extinto en su pesar.

—Motivó una sentida demostración de duelo, el sepelio de los restos de la señora María Tebel[illegible] de Mastello, ceremonia verificada esta mañana en el cementerio municipal.

Por tan ingrata causa llegan hasta los familiares de la malograda señora las muestras de condolencia de sus amistades.

Exequias del General de ayer.—

En la mañana de ayer se llevó a cabo en la iglesia Catedral, el solemne funeral que en sufragio del extinto teniente general José F. Uriburu, mandara oficiar el Obispado de la Diócesis, y al que se adhirieron las más conspicuas personas de nuestra sociedad. En nuestro número anterior, adelantamos los nombres de las damas asistentes al oficio; en esta oportunidad continuaremos con los nombres de las niñas que en tal ocasión vimos en la Catedral, a saber: Emma Furno Iriondo, Alcira Cullen Gómez, Elsa Vionnet Cullen, Matilde Aragón, Isabel Aguirre, María del Carmen Aragón, Carmen Alicia Leiva, Nélida López Rosas, Carola Vives Puig, Adela Crespo Alsina, Carmen de la Torre, María del Carmen Gómez Cullen, Sara Cullen Gómez, Silvina M. Fontes Clucellas, Rosa Zavalla Puig, Evangelina Furno Cullen, Vicenta y Noemí Gollán Gálvez, Raquel y María Esther Gómez Iriondo, María Luisa Mosset Iturraspe, Delia Aldao, María Isabel Cervera, Carmen Argüelles Iriondo, María Celia Benet Virasoro, Amelia y Antonia Lassaga, Angela Leiva Rosas, Adelaida Larguía, Otilia y Sarah Mosset Iturraspe, Petrona y Angélica Fontes Videla, Mercedes y Petrona Crespo, Angélica y María Ernestina Bullrich Predolini, Zunilda César Camichel, Carmen Albornoz, María Cristina Aragón, Gerarda Candioti, Amelia Crouzeilles, Chichi Aguirre, Geroma Ferreyra, Matilde Leticia y Susana Codoni Gollán, Lucrecia Crouzeilles Larguía, Isolina M. Aragón, Silvia y María del Carmen Martínez Zuviría, Severa Zavalla Puig, Rosa Mosset Iturraspe, María Delia Crouzeilles Larguía, Laura M. Cortez Gálvez, María Angélica Reyes, Dora Beatriz Belloc, Emma Freyre Vázquez, Amparo Freyre, Chela Martínez Achembach, Ana S. Argento, Josefa Lassaga Echagüe, Raquel Montes de Oca, Haydée Lamothe Zavalla, Susana Martha Castrillón Griehen, Judith Lamothe, Ana Aldao, Estela Pujato, Tránsito de la Torre, Mercedes Agira Castellanos, Dominga [illegible], [illegible], Celina y Mercedes [illegible], [illegible] Angeloni, Clara C. Vera Godoy, Elvira y Alcira Martínez Urrutia, Stella Cabral de la Viña, Sara Josefina Shehan, Amelia Ramírez, Juana Severa Carpio, Ofelia Silva, Edelmira Aragón, Jessie Stevens, Dominga G. Goncebat, Lidia Barquin, Mercedes Gargatagli, Ofelia O. Francia, Dolores y Nélida [illegible], Elena Baglieto, Maruca S. Pascto, Lola Gómez, Leonor Francia, María Antonia y Olga Moliné, Carola R. Stamati, Argentina Méndez, etc.

Viajeros.—

De la Capital Federal la señora Regina Vionnet de Beltramino y su señorita hija Georgina.

—A Rosario el señor Isidro M. Carreras.

—Mañana se ausenta para Rosario, donde fijará su residencia el señor Alfredo Carrión.

—De Rosario el señor Ramón Batallán.

—A Pilar el señor José Vionnet.

—De Buenos Aires y a Esperanza el señor Rodolfo M. Vionnet.

—A San Justo el señor Jerónimo Lassaga.

—A Buenos Aires el señor Américo Vives.

—A Buenos Aires, el señor Antonio Ortega y su señorita hermana Evelia.

—De Rosario el señor Valentín Parodi, su esposa Da. Italia Alcanzi y su señorita hija Rina.

—A Margarita el señor Abelardo Doldán.

—A Matilde, el doctor Enrique Achembach y su esposa doña Celia Fraga Iriondo.

—A Rosario el Dr. Napoleón Pérez.

—A igual destino el señor Luis Molinari.

—Al mismo punto, el señor Carlos Peyrano.

—De Buenos Aires el Dr. Justo I. Cabal.

—De Matilde el señor Tomás Achembach.

—Del mismo punto el señor Estanislao Fraga y su señorita hermana Elena.

—A Rosario el señor Alberto Rodríguez Quiroga.

Enfermos.—

Mejora en la ciudad de Rosario, donde se asiste la señora Crispina Colman de GaGrdella.

—Sigue enfermo el señor Jorge Candioti.

—Se restablece la señora Carolina Crespo de Lassaga.

—Persiste la mejoría que se ha operado en el estado del señor Alfredo M. Bello.

—Ha experimentado una apreciables mejoría dentro lo delicado de su estado el Sr. Severo Esquivel.

—Continúa inspirando serios temores el señor Benito Niklison.

—Se restablece la señora Georgina Funes Coll de Cullen.

—Mejora la señorita Nora Martínez Lassaga.

—Progresa la mejoría del Sr. Ignacio P. Cullen, que continúa asistiéndose en Buenos Aires.

—Enfermo el niño Pepito Argüelles Iriondo.

—Guarda cama el señor Roberto Taboada.

—Mejora el señor José Gómez Cullen.

—Se restablece el señor [illegible] Monje.

—Sin alternativas en su grave estado el señor R. William Kock.

Homenaje a la memoria del Gral. Maglione

En la necrópolis de la vecina ciudad de Paraná, mañana a las 11 horas tendrá lugar un homenaje al extinto general de división don José L. Maglione, descubriéndose una placa recordatoria en el panteón que guarda sus restos.

El comandante de la 3a. División del Ejército, general de brigada don Luis Bruce, invitó a los jefes y oficiales de la guarnición de Paraná, a concurrir a este acto de homenaje a la memoria del extinto general Maglione.

HOTELES

HOTEL ESPAÑA: — Entrados: Servando González, Daniel Traminttini, Carlos Slettemark, Carlos Hisgen, Oscar Mercader, Juan Guibert, Ramón Batallán, Dr. García, [illegible], Ramón Sagarra, Santos C. Giménez, Serafín Rivero.

Salidos: J. [illegible], P. [illegible], S. González, J. Prats, J. Du[illegible], E. Carrasa y Sra., J. Guibert, O. Saccone R. Sagarra.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —Luis Julián Sánchez con Irene Dominga Aida Masson, argentinos; Gaspar Pedro Frugoni, con Regina Daló, argentinos; Robustiano Angel Abalos, con Carmen Lucía Cabral, argentinos; Angel Bulani, argentino, con Angela Taramelli, italiana.

Nacimientos. — Zunilda Guadalupe, hija de Angel A. Bianchi y de Angela F. Alfano; Juan Alberto, hijo de Nasim Abraham y de Adela Zagur.

Defunciones. — Agustín Díaz, argentino, 2 años y medio.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Ignacio Antonio Gómez con Victoria Zoila Purgadonne, argentinos; Juan Rodríguez Zoiss, portugués, con Patrona Cáceres, argentina; Pascual Silva con Tomasa R. Villarreal, argentinos; David Reyna con Irene A. Marchessi, argentinos; Gregorio Alfredo Zama con Argentina Attolini, argentinos; Manuel Pedro Castelli, argentino, con Amelia del Carmen [illegible], argentina.

Nacimientos. — Héctor Luis, hijo de José Sánchez y de Lucía Carrara; Egnlisto Guillermo, hijo de Plácido Zin y de María del Carmen Orihuela; Raúl Luis, hijo de Luis Rocco y de María Bertona; Clide Ana, hija de Alberto Paleta y de Ana [illegible]; [illegible] de los Milagros Ramona Antonia, hija de [illegible] y de [illegible]; [illegible], hija de [illegible] y de Enriqueta Franchi.

Defunciones. — Juan Díaz González, argentino, 3 meses; Ana Ranquilla de Capotti, lituana, 78 años; Horacio Medini, argentino, 15 años.



Recibió la carga en el pecho y falleció tres horas después

Noticias llegadas de Rafaela, departamento Castellanos, hacen saber al juez de instrucción de un grave accidente de fatales consecuencias para Idelfonso Eduardo Vantagna, el que a cierta altura de edad, vecino del lugar.

Vantagna, hace días, guiando un carro propiedad de su padre circulaba por Colonia Angélica. Acompañábalo su primo Camilo José Vantagna, el que a cierta altura del camino tomó la dirección del vehículo mientras su primo se entretenía cazando.

Sin duda el destino de Eduardo tenía que cumplirse y es así que al dar vuelta en un recodo el vehículo dió con un bache; su guiador hizo un movimiento imprevisto y el arma que llevaba a su vera disparó. La perdigonada recibióla Ildefonso Eduardo en el pecho, lado izquierdo.

Solicitados servicios médicos el menor fué rápidamente atendido, más su deceso se cumplió tres horas después.

De lo sucedido ha sido informado esta mañana el juez en turno Dr. Palamedi.

Dos animales del Establecimiento "Santa Ana"

Don Enrique E. Hugentobler, vecino de distrito Galisteo, departamento Castellanos, el día 11 denunció ante la policía del lugar que de su establecimiento "Santa Ana" habían robado dos terneras de 4 y 5 meses cada una. El comisario inició indagaciones.

Informa, en la fecha, que dichos animales fueron hallados en poder del colono José Witz, domiciliado en colonia Sotomayor, departamento Las Colonias.

Han secuestrado los animales y detenido al colono.

El animal costaló y le apretó una pierna

Anoche, poco antes de las 20 horas, en calle 9 de Julio entre Boulevard Gálvez y [illegible], ocurrió un accidente del que resultó víctima Francisco Retamar, argentino, de 15 años de edad, domiciliado en San Lorenzo y Quintana.

El menor Francisco, cabalgaba un equino propiedad de su padre, cuando al llegar a la esquina indicada el animal costaló. En la rodada Francisco fué apretado, resultando con heridas en la pierna derecha y otras partes del cuerpo, que son de algún cuidado, según informaron en el consultorio central de la Asistencia Pública.

La seccional tercera tiene a su cargo el procedimiento.

EN JURISDICCION de la SECCIONAL QUINTA OCURRIO ANOCHE UN GRAVE SUCESO

Un librero de la empresa Linares atacó a martillazos a su esposa de la que hallábase separado

INGIRIO 50 GRAMOS DE CIANURO

En jurisdicción de la seccional quinta, anoche poco después de las 21 horas, ocurrió un grave suceso en cuyo esclarecimiento se halla empeñada la policía. Un hombre, cuya identidad se logró horas después, luego de agredir con furia a su esposa, ingirió una fuerte dosis de cianuro. El propósito del agresor se vió logrado a medias, pues si él pudo poner término a su vida, no cortó la existencia de su víctima.

ANTECEDENTES

Hace algo más de dos años, en la ciudad de Rosario se conocieron Teresa Alvarez, española, de 24 años de edad y Remigio Araceli Rodríguez, argentino, de 30 años, nacido en Serodino. La primera, era una joven trabajadora, llegada de su país no ha mucho tiempo y se ocupaba como sirvienta en una casa de calle Sarmiento. Rodríguez corría en los trenes, líneas Buenos Aires - Rosario y Santa Fe - Rosario, en calidad de librero por cuenta de la empresa Linares.

ENLACE

Los jóvenes simpatizaron y después de un corto noviazgo resolvieron contraer enlace. Teresa dejó la casa de sus patrones y Remigio se dedicó por entero a su hogar.

Los primeros tiempos, la vida de Teresa transcurrió en completa calma. Su marido la quería y respetaba.

Pero Araceli, hombre afecto al alcohol y las mujeres, no tardó en volver a las andadas. Las observaciones de Teresa lo enfurecieron y una noche, cegado de alcohol y celos, le dió una paliza brutal.

LA SEPARACION

Desde aquél día Teresa sintió repulsión por su marido.

Araceli lo observó, y lejos de intentar la reconquista del amor perdido, volvió a las andadas. Hasta que una noche, de esto hace un mes, Teresa se fué del hogar.

Llegó a Santa Fe y contó, a su hermano Modesto, que vive en calle Lavalle 4460, lo que le sucedía. Modesto dió hospitalidad a su hermana.

Mujer trabajadora, Teresa no quiso ser una carga para su hermano y pocos días después consiguió ingresar como sirvienta en la casa del Dr. Deolindo Sauco, calle Alvear No. 3857.

BUSCANDO

Hace tres días Araceli se presentó en la casa de Modesto Alvarez y allí habló con su esposa. Prometió portarse bien si reiniciaban la vida en común. Teresa no sólo desatendió las promesas de su marido, sinó que le aseguró que no volvería más a su lado.

Araceli se retiró jurando que la mataría.

EL HECHO

Anoche poco después de las 21 horas, dos vecinos transitaban por inmediaciones al primer paso a nivel y Avda. Gral. Paz, cuando sintieron gritos de socorro. Corrieron en dirección al llamado y encontraron tendida en el suelo a una mujer, que sangraba en abundancia por varias heridas de la cabeza y a pocos metros, el cuerpo inanimado de un hombre.

Comprendiendo la gravedad del caso solicitaron la presencia de la policía.

Concurrió el oficial Medina acompañado del cabo Barrios, los que iniciaron el procedimiento.

CINCO HERIDAS

Como la mujer que era Teresa daba señales de vida fué conducida a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad. Compróbóse que presenta cinco martillazos en la cabeza y uno en la frente, además de contusiones y heridas en los brazos.

Practicádale la primera cura los médicos consideran indispensable una operación, a la que posiblemente [illegible] cuando [illegible].

El desconocido, que luego resultó ser Araceli, fué examinado por el médico de policía que diagnosticó su deceso: había ingerido cincuenta gramos de cianuro.

LO SUCEDIDO

Por todo lo que antecede se comprueba que Araceli premeditó el hecho. Adquirió el frasco de cianuro que ocultó entre sus ropas como así el martillo. Esperó el paso de su mujer y sin mediar palabra la tomó a martillazos. Creyéndola muerta se apuró a ingerir el tóxico.

Teresa Alvarez de Araceli Rodríguez recobró el conocimiento hoy a las 10 horas y prestó declaración ante el comisario Alvarez, del personal de la 5a.

De lo sucedido tiene conocimiento el juez en turno doctor Palamedi.

Pelearon en la vía pública y uno resultó herido grave

Informaciones llegadas de Helvecia, departamento Garay, dan cuenta de un hecho de sangre ocurrido en las primeras horas de anoche, suceso del cual fueron protagonistas los vecinos Eduardo Narváez y Felipe Aquino.

La policía no ha podido esclarecer el motivo, pero sabe, que poco antes de las 18 horas, se encontraron en el paraje "El Laurel", donde tomáronse en pelea.

En el transcurso de la contienda Narváez resultó herido de arma blanca, de mucha gravedad como así Aquino, si bien su estado no es de cuidado.

La policía ha iniciado sumario con intervención del señor juez de instrucción en turno.

Hacen sumario por un grave suceso

Al juez en turno Dr. Palamedi, lo ha informado la policía de Rafaela, de la marcha de un sumario instruido a raíz del accidente que costó la vida a Agustín Chiaravíglio, argentino, de 17 años de edad, domiciliado en Humberto 1o.

El menor Arturo, roturaba la tierra en la chacra de su padre, utilizando al efecto un tractor que arrastraba un arado a discos, cuando en un descuido cayó y fué alcanzado por la máquina.

Socorrido por los suyos fué trasladado al Hospital de Caridad, donde dejó de existir horas más tarde.

El extinto tenía la vida asegurada en la Cía San Francisco.

Murió anoche en San Javier

La policía de San Javier ha informado al juez en turno, que anoche a las 23 horas, dejó de existir en el Hospital de Caridad, Felipe Fiorillo.

Como se recordará Fiorillo fué actor de un hecho de sangre, ocurrido el 10 del corriente, en el que intervinieron Francisco Hurt y Feliciano [illegible].

Los dos nombrados, [illegible] el hecho, se encuentran bajo sumario.

Cajonazo

El comerciante Sr. Pedro Beltrame, vecino de Las Flores, ha denunciado ante la policía del distrito un hurto del que fué víctima en horas de anoche.

Según Beltrame, no puede precisar en que circunstancias, aprovechando un descuido para llevarse del cajón del mostrador la suma de 18 pesos. El denunciante supone que los autores del hurto son dos menores, de 13 y 14 años aproximadamente, que merodeaban por el comercio de Beltrame.

Expuso haber sido víctima de agresión

En horas de anoche, se presentó a la seccional tercera de policía Rosario Spagna, obrero del F. C. S. F. manifestando que siendo las 11 horas, había sido tomado a golpes de puño por el obrero Carlos Nani, que vive en San Jerónimo y Mariano Comas. No le dió mucha importancia al asunto, más como anoche los dolores arreciaban, cree que pueden reportarle consecuencias.

Spagna será examinado por el médico de policía, pues se supone que hay fractura.

El peón hirió a su jefe de un tiro de revólver

La policía de Villa Ana, departamento Gral Obligado, ha iniciado sumario a raíz de un grave hecho de sangre ocurrido en horas de ayer, del que fueron protagonistas el capataz de una cuadrilla del F. C. S. F. [illegible] Dellarosa y el peón Domingo Encina.

De acuerdo a la comunicación, poco antes de las 12 horas almorzaban en el campamento los peones de la cuadrilla comida que repartía el capataz Dellarosa.

A raíz del reparto el peón Encina tuvo un gesto despectivo para su jefe, luego de lo cual se tomaron en palabras. La disputa fué terminada por Encina que sacó de entre sus ropas un revólver y disparó sobre su contendiente proyectil que alcanzó en el cuello.

Gravemente herido Dellarosa fué conducido al Hospital de La Forestal, donde se cree que dejará de existir.

El autor de este hecho ha sido detenido e incomunicado.

TRIBUNALES

CONMUTACIONES DE PENAS

El Superior Tribunal de Justicia continúa el estudio de las solicitudes que han presentado los penados de esta capital y Rosario. En el Acuerdo de esta mañana se han tratado diversas. El lunes será remitido el correspondiente informe al Poder Ejecutivo.

1a. SALA. — REVOCATORIO DE AUTO

Secretaría Maldonado

[illegible] corrupción. Se revocó el auto de prisión dictado por el Juez Instructor de la 2a. Nominación.

2a. SALA

Secretaría Sosa Rodríguez

Juicio Bautista Olloco, presunción [illegible], se confirma regulaciones del inferior de los honorarios de los doctores Pividori y Alberto.

SOBRESEIMIENTOS APROBADOS

Antonio Pucheta, lesiones y [illegible] del Agente Fiscal [illegible] por hallarse prescripta la acción penal.

SENTENCIA SOBRE DESALOJO

El Juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, dictó fallo en el juicio que sobre desalojo sigue el Banco de Crédito [illegible] contra Horacio Leiva, haciendo lugar a la acción y condenando al demandado al desalojo del inmueble dentro de diez días, con costas.

VENTA CONCEDIDA

Se concede la autorización solicitada por doña Luisa Pautasso de Messier para que en nombre de sus hijos menores venda a los señores Darío Salva y Francisco Lorenzatti, juntamente con los demás herederos, por un precio no menor de $ [illegible], la fracción de terreno propiedad de los menores.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de María Justina Leiva de Rosetti se declaran sus herederos su esposo Roberto Bautista Rosetti y su hija María Cristina Leiva.

—En el sucesorio de Agustín Alberto Milesi, se declaran herederos, su esposa Emma Vda. de Milesi y sus hijos Alberto Pedro, Alcira Margarita, Angélica del Huerto, Aquilino [illegible], Renato Rafael, Héctor Raul, René Bernardo, Leticia y Perla Dolores Marta Milesi Vega.

DECLARATORIA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, dictó auto declarando herederos de Josefa Campana de Lapisonde a su esposo Luis Lapisonde y sus hijos Luisa Juana, Lucrecia María, Rosa María, Juan Pedro, Verónica, Oscar, Héctor Mario y Josefa Lapisonde.

AMPLIACION DE EMBARGO

En el juicio que sigue la Sucesión de José Mai contra Herederos de Celestino Rosas, teniendo presente el pedido de Carlos Mai el juzgado amplía el embargo dictado en autos en la forma solicitada.

OPERACIONES APROBADAS

El juez doctor Mántaras, por la secretaría Passeggi, dictó resolución en el sucesorio de Ernesto Manteca, aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicada por el doctor Sixto Bayer.

AUTORIZACION A UN SINDICO

En el concurso civil de Enrique Oscar Bernasconi, el juez resolvió el pedido formulado por el doctor José M. Serrao, síndico del concurso. El juzgado, teniendo en cuenta las razones aducidas y lo dictaminado por el Defensor de Menores, autoriza al síndico para vender en privado 280 anisitar el importe en el Banco de la provincia.

RESOLUCION EN UN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Julio Pedro Valliard, se concede la autorización solicitada por el administrador de la sucesión Bernardo A. Ramírez para vender: 21 animales vacunos, un toro y ocho yeguarizos a un precio no menor de $ 25 cada vacuno, $ 40 el toro y $ 15 cada yeguarizo.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Francisco José Imbach, se declaran herederos su esposa Elisabeth Meyer y sus hijos Bertilde Elisa, Francisco Felipe, Otilia y Ella Marta Imbach.

ACEPTACION DE CARGO

Ante el Juez doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, aceptó el cargo de contadora en la quiebra del comerciante de esta plaza, Pablo Lezcano, la señorita Blanca Vigna.

PEDIDO DE QUIEBRA

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, ofició al Registro de Comercio a fin de que informe si Rogelio Lamazon, de Villa Guillermina, departamento General Obligado, está inscripto en la Matrícula de Comerciantes de la provincia. La firma Domingo Lotufo y Cía. le ha pedido la quiebra.

CONVOCATORIA

Ante el juzgado de la 3ra. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Esquivel, se tramita la convocatoria de acreedores de Manuel de la Torre. Han aceptado el cargo de interventores los señores Joaquín del Río, Bautista Mume y Falasio y Seppia. La verificación de créditos tendrá lugar el día 27 del corriente a las 9 horas en el juzgado citado, secretaría Passeggi.

AUDIENCIA REALIZADA

En la convocatoria de acreedores de Amoroso y Oliva hnos., se ha realizado, ante el juzgado de la 3a. nominación, la audiencia de verificación de créditos. La situación fué estimada así:

Activo $ 103.453,40.

Pasivo $ 94.586,60.

Se pone de manifiesto el concordato de pago ofrecido.

NOMBRAMIENTO DE MARTILLERO

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra dictó resolución en la ejecución seguida por Francisco Lorenzatti contra J. Ferrer, nombrando martillero a Rodolfo Deforno.

AUTOS DE PRISION

El juez de instrucción doctor Palamedi por la secretaría Pinasco dictó auto de prisión contra Jerónimo Pavón, lesiones graves; Carlos Olier, homicidio y rapto con violencia; Mario Odini, cómplice de rapto; Luis N. Ocampo, hurto de ganado y contra Martín Cepeda, robo.

LIBERTADES

Salió en libertad bajo fianza Matías Guerreño.

—Se ordenó la libertad por no haber mérito, Juan Cepeda y José Patricio Lemos.

RESOLUCIONES DE LA J. DE INSTRUCCION

Por la secretaría Aldao se dictó auto de prisión contra Fulgencio Alvarenga por instigación pública, José Muratore, tentativa de violación y José Requena por ejercicio ilegal de la medicina.

EXCARCELACION

Se ordenó la excarcelación de Raúl Retamozo.

PROCESAMIENTOS

Por la secretaría Christensen se dictó auto de prisión contra Adrián Brunis, lesiones Raúl Mordain, lesiones; Ramón Ibarra o Martínez, hurto; Miguel Báez, lesiones; Adriano Ponce, abuso de arma, José Albornoz, tentativa de violación y contra Jaime Samulioff, falsificación de documento privado.

LIBERTAD

Salió en libertad bajo fianza Carlos Ayala.

ACUSACIONES DEL FISCAL

El fiscal, doctor Viñas Balujera, formuló acusaciones en estos sumarios:

Antonio Sánchez, homicidio simple, pide se le condene a diez años de prisión y costas.

—Enrique Porta, homicidio simple, diez años de prisión.

—Antonio Bazán, homicidio simple, quince años de prisión y costas.

—Alejandro Sodero, lesiones graves en estado de emoción violenta, tres años de prisión, costas y accesorios legales.

—Raúl de Pauli, lesiones graves, cuatro años de prisión.

FISCALIA DEL SUPERIOR A CARGO DEL DR. CAYETANO [illegible]

Crispín Sabá Fernández, homicidio, 2a. sala, en traslado.

—Manuel Armando Tiscornia, Ins. M. de Abogado.

—Eloy Corso, L. condicional, en vista.

—Valentín Vergallo Ins. M. de Procurador, vista.

—Francisco Paez S denuncia, sobreseimiento, en vista.

—Juan Manuel Villarreal, lesiones y abuso de armas, sobreseimiento.

—Saúl Colussi, homicidio, sobreseimiento, en vista.

SOLICITADA

El señor Gatte Alvarez, presidente de la Federación Provincial de Maestros, nos ha solicitado la publicación de la siguiente carta:

Santa Fe, mayo 13 de 1932.— Sr. Luis Trédici, Director de la Escuela S. de Comercio. — Ciudad.

Por "El Litoral" de anoche nos enteramos de la rectificación que pretende hacer a la información que diéramos en carácter oficial a la prensa en la misma y anterior fecha.

Después de nuestra nueva entrevista de hoy a objeto de conocer la razón del desmentido que formulara a una cosa que realmente nos aseveró, [illegible] en la cual negó primero [illegible] que hablara con la Inspectora de Escuelas N. y E., habiéndolo hecho en cambio con el Sr. Ministro de I. P., para afirmar poco después que había hablado con una y otro no nos queda a nosotros otra cosa que hacerle esta manifestación:

Falta Vd. a la verdad y eso lo sabe tan bien Vd. como el secretario vice-director, señor Soler y nosotros.

Vd. no sólo nos formuló las consideraciones que niega públicamente, sino también éstas que consignamos porque interesa a la determinación del lado de quien está la verdad:

[illegible] no puedo dárselas porque la señora Inspectora de Escuelas N. y E., en una conversación mantenida ayer, me ha expresado que no las dé, que se dirijan a la I. E. N. E., pero particularmente [illegible] te en ratificarles los datos que ustedes [illegible]. Como asimismo expresó no [illegible] en facilitarlos a un diputado que por nosotros los solicitara, a lo cual, y respondiendo a algunas consideraciones nuestras, manifestó el señor Soler, que de ningún [illegible], tergiversarían los datos.

También manifestó Vd. respondiendo a algunas sugestiones nuestras, que ese era el anhelo de la casa, es decir, que la política no se introdujera en el establecimiento. Pobre fué, señor, la impresión que de Vd. [illegible] cuando nos enteramos que, teniendo conocimiento del pedido formulado, sólo a título de confrontación, pedido que pudo usted negar o satisfacer por propia inspiración, recabara, como se desprendía de sus palabras, [illegible] del superior, y más pobre aún es la que [illegible] hoy, al saber que por temer a una represalia, trata Vd. de desmentir a quienes dijeron verdad sin el ánimo por cierto de molestarlo.

Bien sabe usted que nos reservamos algo que no consignamos en homenaje [illegible] a la declaración que personalmente le hiciéramos.

Saludamos. — Alberto Gatte Alvarez; José Pedro Hormaeche.

El Departamento del Trabajo solicita la cooperación de todos los patronos, empleados y obreros para el mejor cumplimiento de las leyes del trabajo.— Departamento del Trabajo de la Provincia de Santa Fe.

HA SIDO OBJETO DE UNA SANCION CONTRARIA UNA DENUNCIA CONTRA VEC. DE CHARATA - T. N. DEL CHACO

El Juez envía las actuaciones al Fiscal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los señores Victor Arrudi, Luis Fuksman y Olinto Prati, que fueron acusados de un affaire sensacional por el señor Ramón E. Galván, han distribuído un volante al pueblo con la sentencia dictada por el señor juez letrado doctor J. Ricardo Bergallo. El volante empieza diciendo: "Transcribimos para conocimiento de nuestros amigos y para el comercio y colonia en general, la sentencia publicada por el diario "La Opinión" de Resistencia".

Fué calumniosa la denuncia presentada por Ramón E. Galván

El proceso no afecta el buen nombre de los acusados.

Parte interesante de la sentencia

Siendo de interés general conocer las resultancias de este proceso, que oportunamente mereció la atención pública y más que nada por haber dado a publicidad la denuncia presentada, corresponde que "La Opinión" transcriba para satisfacción de esos pobladores de Charata, las partes más interesantes de la sentencia [illegible] en la fecha de ayer.

"Resistencia, [illegible] de 1932. — Autos y Vistos: Esta denuncia formulada por el señor Ramón E. Gálván contra Víctor Arrudi y otros, a quienes acusa de los delitos de defraudación, estafa y extorsión cometidos en perjuicio de [illegible] de la zona de Charata, y considerando:

1o. Que el análisis del sumario se desprende [illegible] de los hechos invocados por el señor Galván como fundamento de la denuncia. Entre los señores Arrudi, Fuksman y Prati no ha existido [illegible].

Los tres son extranjeros vale decir que han llegado al país en busca de porvenir; por sus esfuerzos, su inteligencia y su trabajo, han conquistado una situación económica respetable. Y por sus condiciones personales han llegado a dominar la plaza comercial de Charata, debe ser porque sus aptitudes han sobresalido, y se han impuesto por ser mejores en la solución natural que resulta de la lucha por la vida.

En Charata no hay Banco, pero la casa de comercio del señor Arrudi, lo suple.

El colonos creen peligroso, y con razón, guardar el dinero en la chacra; más seguro les resulta depositario en la casa Arrudi, de donde lo pueden retirar en el momento que lo necesiten. Esta confianza que el comerciante ha sabido inspirar a sus clientes, no puede ser una obra improvisada, es la obra paciente de muchos años de trabajo y sacrificios la que ha impuesto sus valores morales. Realizando esas operaciones de índole bancaria y con carácter de gratuitas, la casa Arrudi de Charata realiza también una verdadera función pública como órgano libre, y ni la ley, ni el Estado pueden ir contra los que con ese esfuerzo personal que es patrimonio de pocos elegidos, colaboran en esa forma al mejor desenvolvimiento de la riqueza privada, cuyo fomento interesa a la nación, por ser fundamento indiscutible de la riqueza pública.

El señor Kuksman es elogiado por sus clientes, Pilchik y Jaitovich que deponen en el sumario, sindicados como víctimas por el denunciante. Jaitovich declara que el señor Fuksman le dió a prueba 16 vacas por un mes, y habiendo concertado la compra le entregó el certificado de las mismas sin ningún recibo, para que él pudiera hacer la operación con el Banco. Y esa caballerosidad evidencia en la forma de comerciar, está muy lejos de identificarse con las habilidades de los delincuentes.

El señor Prati no ha [illegible] ningún cargo individual, y bien puede aceptarse que el denunciante lo incluya en la denuncia impulsado por la enemistad existente entre ambos, según se desprende de las declaraciones del denunciado y de la constancia obrante en fs. 59, vuelta.

Es verdad que los denunciados han tenido algunos procesos ante la justicia, pero también es cierto que en los mismos procesos está la prueba de que nunca han sido condenados. Y que si la calidad de las personas fuera a juzgarse por esos antecedentes, el voluminoso prontuario del señor Galván que obra de fs. 55 a 26, vuelta, afectaría también seriamente su reputación.

El señor gerente de la sucursal del Banco de la Nación Argentina de Villa Angela, don Gaspar J. Malaspina, ha sido salpicado injustamente en este proceso, que su actuación honesta y correcta comprobada con las constancias del auto lo pone al margen de toda duda; pero la denuncia no sólo ha perjudicado al señor gerente, sino al mismo Banco, cuya seriedad ha sido puesta en tela de juicio. Y resulta verdaderamente doloroso, que en la dilucidación de agravios individuales, se afecte con tanta ligereza a una institución, que por su pontencialidad, trascendencia, organización y diciplina, como distribuidor y garantía de las riquezas privadas, y como exponente de nuestra solvencia económica en el extranjero, es un verdadero orgullo nacional. Desacreditar al Banco de la Nación Argentina, es como desacreditar al país.

3o. — Que los apoderados de los señores Arrudi y Fuksman han tomado intervención en el proceso, solicitando acuerdo a lo establecido por el Art. 108 del C. P. en lo Criminal, se declare calumniosa la denuncia y en consecuencia se apliquen las costas al denunciante. La falsedad comprobada de los hechos; el desmentido que hacen las mismas presuntas victimas; la gestión oficiosa asumida por el denunciante sin ser damnificado por su enemistad con los acusados, y la divulgación que por medio de la prensa ha dado a la denuncia publicando los prontuarios de los denunciados imputándoles cargos delictuosos, adjudicándoles apodos ofensivos, son causales que evidencian su propósito de perjudicar y hacer procedente la calificación calumniosa solicitada, de acuerdo al precepto 109 del C. P.

Por las consideraciones expuestas, constancias de autos, fundamentos legales citados, lo dictaminado por el señor agente fiscal, lo dispuesto por el Art. 434, Inc. 1o. del C. de P. en lo Criminal y dejando a salvo las acciones que puedan corresponder a los damnificados en reparación del agravio inferido a su patrimonio, resuelvo:

1o. Sobreseer difinitivamente esta causa a favor de los acusados señores Víctor Arrudi, Luis Fuksman, Olinto Prati y Gaspar Malaspina, con la expresa declaración que la formación de este sumario en nada perjudica su buen nombre y honor.

2o. Declarar calumniosa la denuncia, con costas y accesorias de ley a cargo del denunciante don Ramón E. Galván.

3o. Y desprendiéndose de la declaración del señor Emeterio Salgueiro que un agente del señor Galván ha recorrido las chacras de varios colonos incitándolos a no pagar sus deudas al Banco, lo que puede constituir la comisión de un delito, vuelvan estos autos al señor agente fiscal para que dictamine lo que corresponda. Regulo los honorarios del doctor de la Vega en doscientos pesos; en cien los del procurador Led, y en cien los del doctor Beretta. — Not. y Rep. — J. R. Bergallo. — Ante mí: Eduardo G. Escobar."

Victor Arrudi - Luis Fuksman - Olinto Prati.

REGISTRO GENERAL DE PROPIEDADES

VALOR DE LA PROPIEDAD

LA CAPITAL

Calle Junín, 8x17.32 en $ 3.000; Castellanos, 8.66x30, $ 4.947; Primera Junta, 8.47x20.90, $ 2.000; pueblo Recreo: 25x25, $ 100; 50x50 $ 200; Colastiné Norte, 1.200 m.c. $ 200; M. Gálvez, 60x50, $ 300; M. Vera, 20x50, $ 700; L. Paiva, 12 por 50, $ 6.000; Santo Tomé: 10 por 50, $ 1.200; 10x51.28, $ 400; 20 por 54.54, $ 900; 10x51.28, en pesos 400; calle Urquiza: 40x14.50 y 15x22 en $ 25.00; R. Janeiro, 5 por 14.80, $ 1.101; 25 de Mayo, 18 por 8.22, $ 30.000; J. del Campillo, 9 por 12.99, $ 1.000; Corrientes, 9.68 por 12.99, $ 1.000; Maipú, 9x21.65 $ 13.000; Urquiza, 10x40, $ 5.000; Santo Tomé; 11.57x31.57 $ 1.600 y 20x40 ,$ 6.000.

CASTELLANOS

Col. Clucellas, 184 h. 94 a. y 45 c. $ 26.000; Rafaela: 21.80x25, en $ 12.000; 15x25, $ 2.500; 13.55x 25, $ 1.000; 22.50x43.25, $ 1.900; 13.65 por 25.65, $ 650; 22 h. 49 a y 86 c. $ 10.000; Santa Clara, 56 h. 15 a. y 55 c. $ 10.000; Vila, 134 h. 99 a. y 20 c. $ 33.000; Susana, 69 h. 61 a. y 63 c. $ 21.000; Santa Clara, 33 h. 74 a y 80 c. $ 10.000; 69 h. 61 a. y 63 c. $ 21.000; Z. Pereyra, 230 h. 90 a. y 20 c. $ 33.000; [illegible] 25.25x48.30 $ 700; Sunchales, 15.10 por 31, $ 500; Josefina, 15.000 m|c. $ 760; El Durazno, 100x100 en pesos 10.960; Sunchales, 14.50x30, $ 1.000.

LAS COLONIAS

Pilar, 16.63x72.74, $ 2.000; Las Tunas, 106x433, $ 2.000; Felicia, 135x519.60, $ 2.000; C. de Córdoba, 18 h. 87 a y 40 c., $ 3.000; San Carlos Centro, 11.80x36.70, en pesos 7.000; 4.50x40, $ 940; J. L. Araux, 63x200, $ 5.000.

SAN JERONIMO

Gaboto, 90 h. 24 a. y 54 c. en $ 27.000; Irigoyen, 20x30, $ 250; Gálvez: 10x30 $ 5.000; 20x51, en $ 2.910; 13x35, $ 3.000; 10x45, en $ 600; 25x120, $ 600; Centeno, 13x50, $ 550; Coronda, 17x100, $ 3.000; Gálvez, 20x55, $ 2.400.

FUE RECUSADO EL JUEZ DE PAZ, EN GARABATO

Háblase de que será cambiado el Jefe de Policía del Departamento

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con motivo de haber nombrado, recientemente el P. E. juez de paz; de esta localidad, al señor Mariano Márquez, y en virtud de no tener el señor Márquez el período de residencia necesaria dentro de la jurisdicción del referido juzgado, que exige la carta orgánica del Superior Tribunal, ha sido recusado ante el mismo.

Igual caso ha ocurrido con el nombramiento de juez de paz de Intiyaco, donde el nombrado nunca residió en el lugar referido, no estando por lo consiguiente en condiciones de desempeñar el cargo, ya que ello no se encuadra dentro de la respectiva reglamentación.

Transacciones de productos forestales

La Forestal Ltda. ha adquirido en plaza 1.200 toneladas de destronque de quebracho colorado al precio de doce pesos la tonelada sobre vagón en esta estación.

También se ha vendido una cantidad apreciable de leña mezcla, de zamago y otras maderas por un valor de varios miles de pesos, lo que viene a entonar el comercio de la referida industria un tanto paralizado en estos últimos tiempos.

Fallecimiento

Ha repercutido dolorosamente en nuestra sociedad, el fallecimiento de la señora Luisa Lubrano Vda. de Barbato, ocurrido el domingo pasado en la ciudad de Santa Fe, después de soportar con cristiana resignación una rápida enfermedad en que la ciencia médica y el cuidado de los suyos fueron impotentes para conjurar el mal.

Sus restos fueron sepultados en la necrópolis de esa ciudad, dando lugar en dicho acto para que se testimoniara los afectos que en vida supo cultivar la distinguida dama.

Tertulia

En el domicilio de los esposos Williams - Alvarez se realizó el domingo último una interesante tertulia, a la que asistieron distinguidas familias de nuestra sociedad. La fiesta transcurrió en un ambiente de franca sociabilidad, danzándose con gran entusiasmo. Entre las familias que concurrieron recordamos a las de Centis, Alvarez, Schpeir, Cehril, Williams, Virasoro, Leguiza, Aandino, etc.

Viajera distinguida

A pasar una temporada con los suyos, se encuentra desde hace unos días en ésta, la distinguida señora Lilia S. de Godoy.

Comunales

Se hace necesario que la comuna se preocupe de vigilar los lugares donde se expenden artículos de primera necesidad.

Ha llegado a conocimiento de esta corresponsalía, que la higiene que se observa en determinados lugares, deja mucho que desear.

Conviene pues, que se vigile, evitando con ello que la salud pública peligre.

Posible cambio de jefe de policía

Una información de ésa, da como muy posible, que dentro de breves días, sea reemplazado, el actual jefe de policía, señor Aníbal Arronga.

Se da como probable reemplazante al señor Aljendro Ruiz Díaz, que actualmente reside en la ciudad de Rosario.

En cuanto al señor Ruiz Díaz, es una persona muy conocida en esta localidad, donde residió muchos años, habiendo sabido captarse el aprecio de todos, por sus relevantes prendas personales. Milita en el partido demócrata progresista desde los primeros tiempo de su fundación. Este nombramiento sería bien recibido por la opinión pública por considerársele una persona correcta y activa que sabría preocuparse por la tranquilidad y la vigilancia policial del departamento.

Viajeros

Después de estar breves momentos en ésta continuó viaje a Villa Guillermina el señor Antonio Barbato.

De Rosario y para Resistencia el señor Enrique Elffer.

A Tartagal, el gerente de La Forestal Ltda. señor Fostter.

A Malabrigo el señor Rodolfo Kiener.

A y de Vera el señor Juan Centis.



LAS PRIMERAS HELADAS EN EST. LANTERI

Favorecerán la roturación de la tierra

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

FOOTBALL

Mañana se trasladará la 1a. División del Club Atlético Lanteri a disputar honores con un club de primera división de la localidad de Las Garzas y del mismo nombre; es un cuadro aguerrido, y ha logrado muchas victorias el año pasado. El "Atlético Las Garzas" es un cuadro bastante fuerte, y se prevé que será una lucha interesante y reñida.

HELADAS

Después de las grandes lluvias caídas recientemente, ahora empiezan las grandes heladas; esto será favorable para muchos colonos y así podrán seguir roturando el campo para la siembra de lino y trigo.

VIAJEROS

De Reconquista el señor Carlos Malberti, Valentín Saucedo y Manuel Monje.

—De y para Villa Ocampo, el señor Luis Huber.